EDITORIAL NAVEGANTE

DESAFÍOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Nicolás Palacios Quejada



DESAFÍOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO

NICOLÁS PALACIOS QUEJADA

EDITORIAL
NAVEGANTE

Nicolás Palacios Quejada
Correo: npalacioq@unicartagena.edu.co
Perfil: Magíster en Recursos Digitales Aplicados a la Educación.
ORCID: https://orcid.org/0009-0008-4985-5647
Afiliación: Universidad de Cartagena.

DESAFÍOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO

NICOLÁS PALACIOS QUEJADA

EDITORIAL
NAVEGANTE

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-628-7736-71-9

© Nicolás Palacios Quejada

2025
DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.17805334
© Editorial Navegante
www.editorialnavegante.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Navegante
Edición electrónica: Editorial Navegante

Editado en Colombia/ *Published in Colombia*

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS **8**

ÍNDICE DE TABLAS **9**

INTRODUCCIÓN **10**

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL Y BRECHAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN **12**

1.1 Contexto sociodemográfico y geográfico del Pacífico Colombiano 12

1.1.1 Caracterización de la Diversidad Étnica y Cultural 15

1.1.2 Análisis de las Condiciones de Dispersión Geográfica, Ruralidad y Conectividad 17

1.1.3 Impacto del Conflicto Armado y la Violencia Estructural en el Entorno Escolar 21

1.2 Análisis de las Brechas de Acceso y Permanencia Educativa 24

1.2.1 Tasas de Cobertura en Educación Inicial, Básica, Media y Superior 24

1.2.2 Deserción Escolar: Factores Asociados y Análisis por Subregiones 27

1.2.3 Infraestructura y Dotación Educativa: Estado de las Sedes, Acceso a Servicios Básicos y Recursos Tecnológicos 30

CAPÍTULO II
CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA **32**

2.1 Calidad de la Formación y Desempeño Académico 32

2.1.1 Resultados en Pruebas Estandarizadas (Saber 3°, 5°, 9°, 11°) 32

2.1.2 Formación, Condiciones Laborales y Desarrollo Profesional de los Docentes 34

2.1.3 Disponibilidad y Adecuación de Materiales Pedagógicos y Recursos Didácticos 37

2.2 Pertinencia Curricular y Enfoque Etnoeducativo 38

2.2.1 Implementación de la Etnoeducación: Avances y Limitaciones en la Incorporación de Saberes Ancestrales y Prácticas Culturales 38

2.2.2 Adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) al Contexto Sociocultural del Pacífico 40

2.2.3 Articulación entre la Educación Media y las Oportunidades de Educación Superior y Desarrollo Económico Local 42

CAPÍTULO III
GOBERNANZA, FINANCIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEJORA 44

3.1 Gobernanza del Sistema Educativo Regional 44

3.1.1 Gestión de las Secretarías de Educación Certificadas en la Región 44

3.1.2 Participación de las Comunidades y Consejos Comunitarios en la Toma de Decisiones Educativas 46

3.1.3 Articulación Interinstitucional (Gobierno Nacional, Departamental, Local y Cooperación Internacional) 50

3.2 Financiación y Sostenibilidad 55

3.2.1 Análisis de la Inversión Pública en Educación mediante el Sistema General de Participaciones (SGP) **55**

3.2.2 Proyectos de Inversión y Programas de Impacto para el Cierre de Brechas **58**

3.2.3 Estrategias de Mejora y Políticas Públicas Focalizadas

para la Región 61

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ETNOEDUCATIVOS EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LA TASA DE PERMANENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA 64

4.1. Introducción 64

4.2 Aspectos Metodológicos 67

4.2.1 Objetivos de la Investigación 67

4.2.2 Metodología Aplicada 68

4.3 Hallazgos 69

4.4 Discusión y Conclusiones 72

4.4.1 Discusión de Resultados 72

4.4.2 Conclusiones 74

REFLEXIONES FINALES 78

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1
Colombia: Región suroccidental del Pacífico 13

Figura 2
Participación ciudadana en el contexto educativo colombiano 49

Figura 3
Elementos de inversión pública por parte del Sistema General de Participaciones (SGP) denominados Canasta Educativa, Colombia 58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1
Cobertura y permanencia educativa en la región del Pacífico, Colombia, según departamento. En porcentaje (%).....24

INTRODUCCIÓN

El Pacífico colombiano es una región que comprende los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el occidente de Colombia. En este país existen desigualdades territoriales, por ejemplo, Bogotá cuenta con una elevada inversión de recursos para el desarrollo de proyectos, a diferencia de otros municipios más apartados, entre ellos los pertenecientes a la región del Pacífico, que poseen partidas presupuestarias insuficientes y mal manejo administrativo de los recursos. A causa de esto, entre otros factores, existe "la otra Colombia", en donde habitan predominantemente las poblaciones afroamericanas e indígenas (Gutiérrez, 2025).

Históricamente, en Colombia estas amplias brechas en el desarrollo han incidido en la calidad de vida de la población. La pobreza en este país está más concentrada en los municipios pertenecientes a la región del Pacífico, donde los índices de pobreza son más altos con respecto al promedio nacional y el acceso a los servicios públicos, incluyendo la educación, en términos de cobertura y calidad es deficiente. En el Pacífico colombiano, el logro educativo de los individuos de las nuevas generaciones supera en menor medida el logro educativo de sus padres, al ser comparado con otras regiones de mayor desarrollo. Adicionalmente, la región está inmersa en un conflicto armado desde hace varias décadas, ocasionando violencia, olas de desplazamiento forzado de la población e incremento

de los niveles de pobreza (Ayala, 2015; Pérez, 2007; Galvis y Meisel, 2011; como se citaron en Romero-Prieto, 2015; Pacífico Colombia, 2020, como se citó en Gutiérrez et al., 2020).

Otras desventajas económicas del Pacífico en Colombia se vinculan con aspectos demográficos como esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad; una sociedad con altas tasas de mortalidad implica que muchos de sus habitantes no alcanzan edades productivas para impulsar crecimiento y desarrollo; por tanto debe aumentar la tasa de fecundidad. Así que en las sociedades modernas se debe tener un control de la mortalidad y fecundidad, para alcanzar una población con mayores edades productivas y generar un mejor desempeño de la economía (Romero-Prieto, 2015).

La educación constituye el pilar fundamental de la sociedad hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la consolidación de una cultura de paz y respeto de los derechos humanos, con base en la generación de competencias y habilidades que permitan la superación de las desigualdades territoriales. Los principales obstáculos que ha identificado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en relación con el acceso a la educación, son: pobreza, falta de oportunidades educativas, presión por comenzar a trabajar, violencia y conflicto armado; todos ellos están presentes en la realidad socioeconómica del Pacífico en Colombia, confrontando desafíos para alcanzar una imagen objetivo deseable y viable de la educación en la región (Región Administrativa y de Planificación del Pacífico [RAP Pacífico], 2021, 25 de marzo).

Considerando lo antes expuesto, el objetivo general de esta investigación es analizar la situación educativa y sus desafíos en el contexto de la región del Pacífico en Colombia, en los últimos años.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL Y BRECHAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN

1.1 Contexto sociodemográfico y geográfico del Pacífico Colombiano

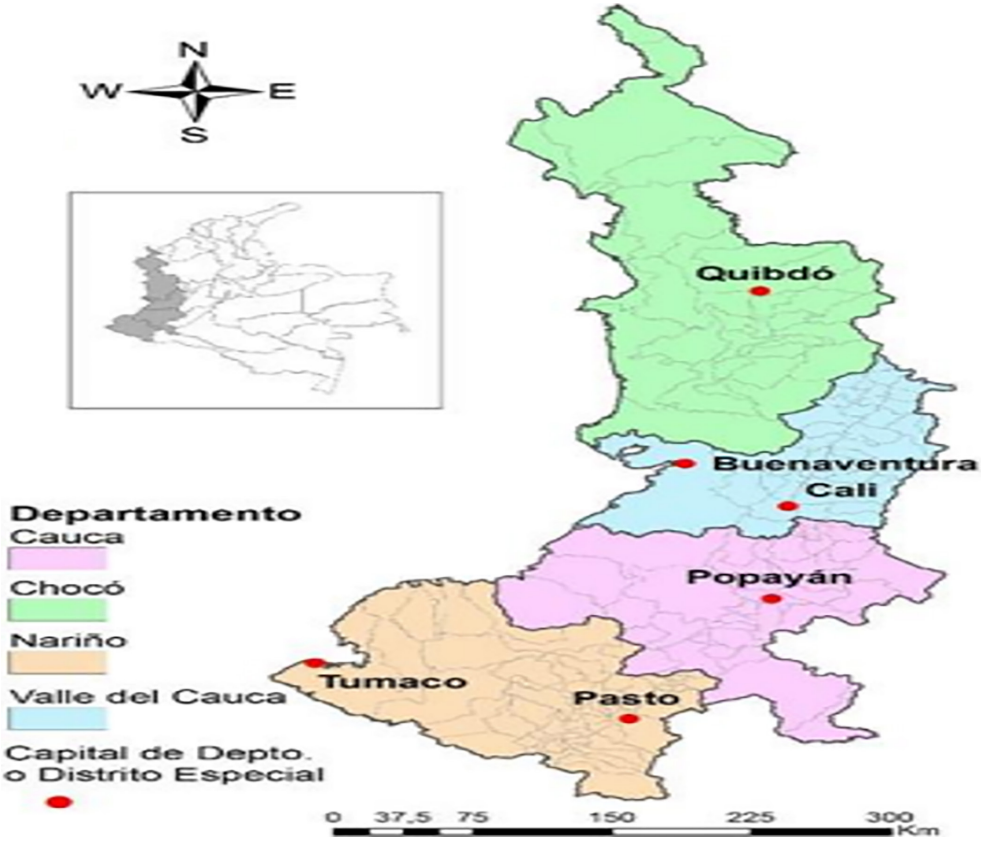
En Colombia, la región del Pacífico forma parte de la zona del Chocó Biogeográfico, que abarca 187.400 km^2 desde el noroccidente de Ecuador hasta Panamá. La costa occidental de Colombia, que corresponde a la vertiente del Pacífico, comprende un área de 76.852 km^2. Esta región se caracteriza por la confluencia de grupos étnicos, clima tropical, abundancia de recursos hídricos, biodiversidad, altas precipitaciones -con promedios anuales entre 8.000 y 13.000 mm-, sin dejar de lado el relieve andino y la llanura de la región del Pacífico (Gobierno de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación [DNP], s.f.; Gutiérrez, 2025; Grausso, 2018).

El Pacífico colombiano comprende 178 municipios localizados en cuatro departamentos: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, representando el 15 % de la población nacional. Las principales ciudades de esta región de Colombia son: Quibdó (capital de Chocó), Santiago de Cali y Buenaventura (Valle del Cauca), Santander de Quilichao y Popayán (Cauca) y Tumaco (Nariño) (ver Figura 1) (DNP, s.f.; Gutiérrez, 2025; Grausso, 2018). Geográficamente esta región tiene como denominador común el océano Pacífico, pero no todos los municipios se encuentran en el litoral, por

tanto es evidente su diversidad geográfica, económica, ambiental, étnica y cultural (Aponte-Jaramillo et al., 2021).

Figura 1

Colombia: Región suroccidental del Pacífico



Nota: Tomado de Grausso, 2018. Región Pacífico de Colombia (https://red.uao.edu.co/server/api/core/bitstreams/95b7875b-1762-4403-b922-54a733265060/content)

Este territorio posee 2.468.243,93 ha en áreas protegidas, zonas de reserva forestal y parques naturales. Se identifican ecorregiones estratégicas como el Macizo Colombiano, donde nacen los ríos que aportan el 70 % del abastecimiento de agua a todo el país (DNP, 2012, como se citó en

Gobierno de la República de Colombia, DNP, s.f.). Cuenta con ecosistemas marinos y de manglar así como áreas protegidas en altamar como las islas Gorgonilla, Gongora y Malpelo. (Gobierno de la República de Colombia, DNP, s.f.).

El Censo de Población y Vivienda de Colombia, del DANE en 2018, registró una población en la región del Pacífico colombiano de 2.178.469 afrodescendientes, 614.169 indígenas y 865 Rom. Del total de población étnica del país, el 43% se ubica en esta región (RAP Pacífico, s.f.).

El DPN (2015, como se citó en Aponte-Jaramillo et al., 2021) señala que en términos de la concentración de la población, la región del Pacífico colombiano se caracteriza como sigue:

a) El mayor número de municipios se encuentra en el departamento de Nariño (64), seguido de los departamento del Cauca y Valle del Cauca, con 42 municipios cada uno, mientras que el resto están localizados en el departamento del Chocó;

b) La mayor parte de la población se concentra en las áreas urbanas de esta región, principalmente en las capitales de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, así como las ciudades de Buenaventura y Palmira;

c) En relación con la composición etaria de la población, predominan los adultos con capacidad productiva y en menor medida adultos mayores de 60 años;

d) Los municipios pertenecientes al litoral del Pacífico colombiano presentan en su estructura poblacional un predominio de personas menores a 26 años, incluyendo a los infantes; en cambio en los municipios localizados en la zona centro-oriental del Pacífico predomina una proporción importante de individuos de mayor edad con capacidad productiva.

La distribución espacial - administrativa de la población según municipios en el Pacífico colombiano se concentra así (DPN, 2015, como se citó en Aponte-Jaramillo, 2021):

a) En las capitales de departamento (cuatro municipios) se encuentra la mayor concentración de la población;

b) En nueve municipios, seguidamente de las capitales, se concentra una población superior a 100.000 habitantes;

c) Cinco ciudades de esta región tienen una población entre 50.000 y 100.000 habitantes;

d) Cuarenta y nueve municipios (49) de la región Pacífico albergan un rango de población entre 20.000 y 50.000 habitantes.

1.1.1 Caracterización de la Diversidad Étnica y Cultural

El Pacífico colombiano fue poblado hace 7.000 a 10.000 años por grupos procedentes de América Central. Nueve siglos antes de la colonización española, ya había una alta densidad poblacional en la región Pacífico del país, con base en las interrelaciones entre varios grupos indígenas, en donde se ubicaban los Chocó, que era el grupo más grande de la región. En el sur se localizaban los Pastos, Quillacingas y otras etnias indígenas. Los Chocó resistieron a la colonización europea y por tanto hubo que traer mano de obra esclava, proveniente de las costas de África occidental, para ejercer las actividades económicas en la zona, comenzando posteriormente a predominar la raza africana sobre la indígena (Bonet, 2007; Díaz y Caro 2016; Narváez, 2006; como se citaron en Gutiérrez et al., 2020).

La distribución geográfica actual de las poblaciones negras y mulatas se remonta a la historia del poblamiento de Colombia y las transformaciones acaecidas más recientemente, distinguiendo dos regiones de poblamiento

negro: La costa norte del país, con presencia de los ríos Cauca y Magdalena y la franja litoral del Pacífico. El Pacífico es un espacio regional único en el país, cuya mayoría absoluta está conformada por población negra; cerca del 90 % de los afrocolombianos habitan en esta región, 6 % de la población es indígena y el 4% restante corresponde a población mestiza (Gutiérrez et al., 2020). Esto permite identificar a la región del Pacífico en Colombia como un territorio multiétnico y pluricultural, en el que se han preservado tradiciones, saberes y prácticas ancestrales, que de acuerdo con la UNESCO se consideran patrimonio cultural de la humanidad, donde los afrodescendientes e indígenas constituyen los grupos de población más vulnerables en situación de desigualdad y exclusión (RAP Pacífico, s.f.).

Actualmente, en la región del Pacífico en Colombia, habitan aproximadamente 56.000 indígenas, pertenecientes a 218 comunidades (Toda Colombia, 2019, 21 de febrero; Gutiérrez et al., 2020). En el Chocó, los pueblos indígenas representan cerca de 12 % de la población de este territorio, albergando principalmente a las comunidades indígenas Tule (Kuna), Emberá Katío, Emberá Dobidá, y Wounaan. En el Cauca, 22 % de su población es afrodescendiente y 21% corresponde a pueblos indígenas, siendo -luego de la Guajira- la segunda mayor población aborigen en un departamento del país; las etnias indígenas que habitan este territorio son los Paéces, Guambianos, Ingas, Kokonukos, Totoroes, Embera Chami, Yanaconas, Guanaca, Eperara Siapidara, Pubeneses y Ambalueños. En el departamento de Nariño se encuentran los pueblos indígenas Awa Camawari y Awa Unipa, Inga, Esperara Siapidara, Cofan, Pastos, Quillanciga y Nasa (Estrada et al., 2013; INS, 2016; Instituto Departamental de Salud de Nariño, 2018; como se citaron en Gutiérrez et al., 2020).

En la Constitución Política de la República de Colombia en 1991 se reconoció el carácter pluriétnico y multicultural de la nación, configurando una política pública para los pueblos indígenas. Con la Ley 70 de 1993, se reconocen los derechos territoriales colectivos y los consejos comunitarios; en el artículo transitorio 55 de la Constitución Política y el Decreto 4635

de 2011 se plantea el propósito de establecer mecanismos para garantizar los derechos de los grupos étnicos en Colombia y proteger su identidad cultural; se dictan medidas de atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a estas comunidades, promoviendo la equidad y la inclusión (Gutiérrez, 2025).

En las últimas décadas, tanto los afrodescendientes (con fuerte presencia en el departamento del Chocó, Cauca y Valle del Cauca) como las etnias indígenas y el resto de la población del Pacífico en Colombia, se han visto afectados por las actividades extractivas ilegales de recursos naturales en sus territorios, aunado a la vulnerabilidad debida al conflicto armado, el narcotráfico y otras formas de violencia, aun cuando adoptaron una posición neutral en el conflicto armado, declarándose como "comunidades de paz", a finales del siglo XX. También estos grupos de la población tienen una relación de "invisibilidad" para el Estado en comparación con las demás comunidades del país. Los efectos de la violencia en Colombia han sido diversos según su localización geográfica, siendo principalmente afectadas las mujeres negras, indígenas y campesinas, especialmente en el contexto rural (Toda Colombia, 2019, 21 de febrero; Gutiérrez et al., 2020; Martínez et al., 2021).

En consecuencia, estos pueblos y sus diversas formas organizativas han luchado históricamente en defensa de su autonomía étnica y territorial, en contra de las violaciones de sus derechos individuales y colectivos (Luna-Gómez, 2017; Restrepo, 2001; como se citaron en Ibañez et al., 2022).

1.1.2 Análisis de las Condiciones de Dispersión Geográfica, Ruralidad y Conectividad

La Defensoría del Pueblo (2016, como se citó en Martínez et al., 2021) señala que la región del Pacífico en Colombia históricamente ha sido vista como un territorio con una serie de características geográficas de acceso, topográficas y climáticas, que dificultan el crecimiento y desarrollo sostenible.

Bonet (2008) y Viloria (2008), como se citaron en Romero-Prieto (2015), argumentan que las desigualdades territoriales y la baja movilidad social en la región del Pacífico colombiano están relacionadas con su geografía, siendo esta la causa fundamental de su infraestructura deficiente y del aislamiento con respecto al resto del país, aunado a la debilidad institucional y condiciones demográficas, específicamente en aspectos referidos a la esperanza de vida al nacer, mortalidad y distribución de la población según sexo y edad.

En el Pacífico colombiano, partiendo de las diferencias geográficas, sociales, productivas y de conectividad en los departamentos que lo integran, es posible identificar dos franjas territoriales: litoral y andina. Esta última reúne en 128 municipios las subregiones con mayores niveles de desarrollo, acogiendo las principales aglomeraciones urbanas como las capitales de departamento, exceptuando a Quibdó; por tanto la franja andina del Pacífico concentra la mayor parte de la actividad económica - empresarial de la región. Las subregiones pertenecientes al litoral se localizan en 50 municipios del Pacífico; se caracterizan por la diversidad ambiental y étnica, cuyos niveles de desarrollo incipiente se centran en actividades como la pesca artesanal y el comercio, así como potencialidades mineras, con municipios con altos niveles de ruralidad, mostrando rezago con respecto a la franja andina, con base en indicadores inferiores en relación con los nacionales, necesidades básicas insatisfechas y condiciones sanitarias deficientes (DNP, 2014; DANE, 2018; como se citaron en RAP Pacífico, 2020, 08 de octubre; Gobierno de la República de Colombia, DNP, s.f.).

Por otra parte, la región del Pacífico en Colombia cuenta con una posición geoestratégica privilegiada, dado que es la única región interoceánica del país que conecta a América del Sur con América Central; la única transamazónica que une el Amazonas con el Pacífico; siendo el potencial eje articulador de Colombia con la Cuenca del Pacífico y con la del Atlántico a través de la costa del departamento del Chocó y el Canal de Panamá. También, constituye una salida natural de Venezuela y Brasil al

Océano Pacífico, enlazando a Colombia con el Ecuador y demás países de América del Sur (RAP Pacífico, s.f.).

En relación con la conectividad vial, los municipios de la región Pacífico colombiano mejor interconectados están localizados en la franja andina contigua con la Troncal de Occidente Cali-Popayán-Pasto, contando además con mayores servicios financieros, sociales y administrativos, con respecto a otros municipios. Hacia el litoral solo existen dos salidas al mar pavimentadas, una desde Pasto a Tumaco y otra desde Cali a Buenaventura, contando con transporte marítimo y fluvial. En el Chocó la vialidad terrestre se encuentra en rehabilitación e incluso sin pavimentar, siendo el principal eje el que va desde Quibdó hasta el departamento de Antioquia (DNP, 2012, como se citó en Gobierno de la República de Colombia, DNP, s.f.).

El DNP (2024, 20 de noviembre) de la República de Colombia señala que 65% de los hogares pertenecientes a la región del Pacífico colombiano se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza general, considerando los datos de SISBÉN, de un total de 2.220.895 hogares registrados. Se observan brechas en términos del acceso a los servicios básicos, como agua potable y alcantarillado; únicamente 56 municipios tienen un acceso superior al 40 % de agua tratada y en 72 municipios el alcantarillado es inferior al 60 %.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Colombia y sus departamentos, constituye una herramienta clave para evaluar el nivel de progreso, considerando la esperanza de vida al nacer, educación e ingreso. EL IDH de Colombia en 2022 fue de 0,707; no se ha alcanzado el nivel pre-pandémico de este indicador (0,710 en 2019); si no hubiese ocurrido la pandemia Covid-19, el IDH esperado para 2020 sería 0,724, estimando que Colombia tardará aproximadamente siete años para subsanar esta caída; pese a esto el país se mantiene en la categoría de desarrollo humano alto (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Colombia, 2024, 21 de junio).

Al nivel departamental en el Pacífico colombiano, el IDH muestra la disparidad en las oportunidades y capacidades que, al mismo tiempo, están influenciadas por diversos factores, entre ellos la disponibilidad de recursos territoriales, la capacidad institucional y el conflicto armado, que impiden avances sostenidos en desarrollo humano. En 2022, el IDH en Valle del Cauca fue de 0,712; Cauca (0,681); Nariño (0,655) y Chocó (0,634). Pese a los progresos al nivel nacional, muchas regiones continúan rezagadas, por tanto debe promoverse una mayor inclusión mejorando las condiciones de vida en todo el país (PNUD Colombia, 2024, 21 de junio).

Colombia posee una frontera agrícola de 42.944.940 ha, que corresponde al 37,6 % del territorio continental nacional, mientras que la región del Pacífico tiene una frontera agrícola de 3.295.165 ha, correspondientes al 25 % de la región (Gobierno de la República de Colombia, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, 2024, 10 de mayo). El sur del Pacífico andino cuenta con una mayor proporción de población rural dispersa relacionada con grupos étnicos y campesinos, especialmente en el Cauca. En el litoral Pacífico, la ocupación del territorio es dispersa con pequeños núcleos urbanos y rurales distantes entre sí, confrontando infraestructuras básicas deficientes y serios problemas socioeconómicos (RAP Pacífico, 2020, 08 de octubre).

El 65,5 % de la población del Pacífico colombiano habita en las cabeceras de sus municipios (cerca de 5.369.918 personas); en cambio aproximadamente 2.826.524 personas habitan en las zonas rurales (34,5% de la población). En ese orden de ideas, la región Pacifico supera en 10 puntos porcentuales, el porcentaje nacional de población que habita en el ámbito rural, que corresponde a 24 %. Los departamentos del Cauca, Chocó y Nariño tienen 63,4%, 55,4% y 56,2% de la población que habita en la zona rural, respectivamente, cuyas cifras se ubican por encima del promedio nacional. El departamento con menor proporción de población rural es Valle del Cauca, con 14,7%. La densidad poblacional en el Chocó es de 11,7 habitantes por km^2, en Nariño de 49 habitantes por km^2, en

el Cauca es de 51 habitantes por km^2 y en el Valle del Cauca de 204,7 habitantes por km^2 (RAP Pacífico, 2020, 08 de octubre).

González (2016, como se citó en Sierra y Calderón-Serna, 2023) explica que las zonas rurales en Colombia, incluyendo las pertenecientes al Pacífico, históricamente han sido las más afectadas por la presencia de grupos armados irregulares y la violencia como consecuencia de un fenómeno político y social vinculado con disputas ideológicas, exclusión social, violencia política y narcotráfico, que se ha perpetuado durante más de cinco décadas en Colombia, por tanto la educación es fundamental para la construcción de la paz sostenible conducente a mejores oportunidades y calidad de vida a la población.

1.1.3 Impacto del Conflicto Armado y la Violencia Estructural en el Entorno Escolar

En Colombia, a lo largo de varias décadas, se han suscitado conflictos armados no internacionales, dentro de sus límites geográficos, con la interacción de grupos violentos como guerrilleros y paramilitares, así como fuerzas del Estado. La Red Nacional de Información estima más de 9 millones de víctimas en este país -de las cuales unas 7 millones corresponden a personas que han sufrido desplazamiento forzado-, siendo las zonas rurales y fronterizas las más afectadas por este conflicto, bajo el poder de los distintos grupos armados que se dedican a cultivos ilícitos, narcotráfico, extorsión, minería ilegal y violencia, aunado al escaso apoyo del Estado (Yaffe, 2011; Mazuera-Arias et al., 2019; como se citaron en García et al., 2022).

Los niños y jóvenes que habitan en las zonas rurales de Colombia son quienes sufren más la desigualdad en materia de educación; el 70 % de ellos no tienen acceso a la educación en el país y provienen de zonas rurales y regiones apartadas, en un escenario de inestabilidad política - institucional, débil gobernanza, deterioro y ausencia parcial del rol del

Estado, infraestructura física limitada, baja escolarización y deserción de las poblaciones rurales (García et al., 2022).

Los principales grupos irregulares armados -que generan serias afectaciones en la dinámica del Pacífico colombiano y del país, incluyendo a las escuelas- son: facciones disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Ejercito del Pueblo (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros Grupos Armados de Crimen Organizado, actores armados transnacionales, Comandos de la Frontera y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) también conocidas como Clan del Golfo (Gobierno de la República de Colombia, Defensoría del Pueblo, 2019, 31 de julio; Universidad Pontificia Javeriana, 2025, 09 de abril).

Es primordial indagar sobre las afectaciones que el conflicto armado ha dejado en niños y jóvenes, y cómo estos perciben la educación y el tejido social, así como las interacciones con la comunidad educativa desde sus experiencias. Es fundamental comprender los procesos sociales en el marco del contexto descrito y las vivencias de las personas que han presenciado estos hechos violentos, afectando a los habitantes de estas zonas y sus adyacencias, exacerbando con ello las condiciones de pobreza (Aguirre et al., 2018; Serrano et al., 2021; como se citaron en García et al., 2022).

La investigación desarrollada por Guzmán (2019, como se citó en García et al., 2022), revela que las representaciones sociales de la violencia causada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas de una institución educativa en el Pacífico colombiano, evidencian imágenes de asesinatos, privación de libertad y otros hechos delictivos, siendo movilizados de sus asentamientos originales por los grupos armados; se perciben sentimientos de tristeza y pánico, por tanto es esencial promover una cultura de paz duradera.

La Universidad Pontificia Javeriana (2025, 09 de abril) refiere que entre los distintos problemas sociales derivados del conflicto armado en el Pacífico y otras regiones de Colombia, la educación es una de las

dimensiones más afectadas, conllevando interrupciones en el acceso a la escolarización, a causa del cierre de instituciones educativas o deterioro de la infraestructura, victimización tanto de estudiantes como docentes y demás miembros de la comunidad educativa en general, aumento en la deserción escolar, reclutamiento forzado de individuos, entre otros efectos negativos. Esto limita el derecho a la educación reproduciendo ciclos de exclusión social y vulnerabilidad en las comunidades más afectadas.

Pese a la violencia que confrontan los docentes en Colombia, especialmente en zonas perturbadas por la presencia de los grupos irregulares y el conflicto armado, la Resolución 1240 de 2010 señala que los educadores son reconocidos como actores principales en la protección de los derechos de los niños y adolescentes, junto con la promoción de entornos educativos seguros, siendo blanco de frecuentes amenazas y ataques, dado que generalmente son líderes comunitarios y responsables de la formación de nuevas generaciones propiciando el fortalecimiento del tejido social, por tanto es necesario garantizar su seguridad y condiciones laborales adecuadas (Pontificia Universidad Javeriana, 2025, 09 de abril).

Frente al panorama descrito, es imprescindible el fortalecimiento de las políticas públicas y estrategias de prevención y protección, con medidas de seguridad para los alumnos, docentes y demás miembros de las comunidades educativas, implementando al unísono políticas educativas que respondan a las necesidades de los territorios en conflicto y sus habitantes, para aminorar el impacto de la violencia y garantizar el derecho a una educación de calidad, bajo un enfoque participativo coordinado por las autoridades de las instituciones del Estado con el apoyo de la sociedad civil, para avanzar hacia el desarrollo sostenible del país (Universidad Pontificia Javeriana, 2025, 09 de abril).

1.2 Análisis de las Brechas de Acceso y Permanencia Educativa

1.2.1 Tasas de Cobertura en Educación Inicial, Básica, Media y Superior

Para poder analizar la situación de la educación en el Pacífico colombiano es preciso realizar un diagnóstico de la educación en Colombia. Si bien es cierto que la cobertura educativa ha mejorado en los últimos años, aún requiere la suma de esfuerzos para pasar a una situación menos preocupante. Con base en los indicadores internacionales de aprendizaje, los estudiantes colombianos, en promedio, poseen niveles de aprendizaje comparativamente por debajo a los de países similares a Colombia. Al nivel de los indicadores de calidad nacionales, se evidencia la existencia de desigualdades en la calidad de la educación al interior del país (Barrera-Osorio et al., 2012, como se citaron en Martínez et al., 2021).

Tabla 1

Cobertura y permanencia educativa en la región del Pacífico, Colombia, según departamento. En porcentaje (%)

Departamento	Tasa de analfabetismo 2018	Años de duración 2018	Cobertura neta en educación, 2019
Cauca	7,53	7,54	84,39
Chocó	14,81	7,62	82,64
Nariño	8,38	7,56	83,95
Valle del Cauca	3,46	9,27	81,46
Promedio región	8,54	7,99	83,11
Promedio nacional	7,09	8,39	88,42

Nota: Tomado de MEN, 2019, como se citó en RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo.

En la Tabla 1 se observa que a pesar de que el departamento Valle del Cauca tiene un menor porcentaje (81,46) en el indicador cobertura educativa con respecto a otros departamentos de la región y promedio nacional (88,42), en términos de la tasa de analfabetismo y años de educación alcanzados presenta mejores resultados. La calidad de la educación reviste gran importancia al igual que recibir educación; mejores niveles educativos dependen de los contextos y condiciones en los que se desarrolla el aprendizaje y la vida de los estudiantes y docentes de la región, tales como la situación de pobreza del hogar, horarios, factores climáticos, conectividad, salud, cultura, entre otros (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

En el Pacífico colombiano, la tasa de cobertura educativa en la zona del litoral es de 18,5 % mientras que en la franja andina este indicador supera el 40 % (MEN, como se citó en Martínez et al., 2021). En cuanto al analfabetismo, el promedio es de 12,88 % para la zona rural en los departamentos de la región Pacífico, mientras que este valor alcanza 4,93 % en la zona urbana; el analfabetismo impide no solo leer y escribir, sino que afecta la capacidad económica, social y política de los individuos y comunidades en cada uno de sus territorios. Los municipios en el Chocó con mayor proporción de población analfabeta son: Río Iró (27,8 %), Alto Baudó (26,5 %) y Medio Baudó (26,5 %); seguidamente Bagadó, Bajo Baudó, Lloró y Medio Atrato, ubicados en este departamento. Ricaurte y Barbacoas en Nariño, presentan tasas de analfabetismo entre 20 % y 25 %. Por tanto, se evidencia un mayor analfabetismo en la subregión del litoral Pacífico, en donde 30 de sus 50 municipios muestran una tasa de analfabetismo superior al 15,0 %; en cambio en el Pacífico andino sólo 2 municipios presentan esta situación (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

Pese al esfuerzo de varios gobiernos por ampliar el acceso de la población a la formación académica universitaria en Colombia, según la tasa de cobertura bruta que muestra la relación entre los alumnos matriculados en el nivel de pregrado y la población entre 17 y 21 años, solo aumentó del 3,9 % en 1970 a 8,9 % en 1980 y a 13,4 % en 1990. Durante los últimos

25 años, el acceso a la educación superior aumentó a un mayor ritmo, con una tasa de cobertura bruta que pasó del 24,0 % en el año 2000 al 49,0 % en 2015. Durante este período, la población matriculada al nivel de pregrado aumentó de 487.448 alumnos en 1990 a 873.079 en el año 2000 y a 2.142.443 en 2014. Esto se debe en buena medida a la expansión de cupos para educación técnica y tecnológica, que pasó de 152.324 en el 2000 a 713.500 en 2014, dado que en la política educativa de educación superior se ha venido dando prioridad a este tipo de formación. Las tasas de cobertura de educación superior en Colombia son heterogéneas, en 2014 mientras que en Bogotá fue de 97,6 %, en Quindío fue de 53,4 %; en la región del Pacífico colombiano, en Cauca fue de 27,4%, Chocó 22,4%, Nariño 22,1% y Valle del Cauca 38,1%. Desde una perspectiva internacional, en el tercer nivel de enseñanza, en algunos países como Australia, España, Estados Unidos, Finlandia, Noruega, Chile y Argentina, las tasas de cobertura superan el 80 % (Melo-Becerra et al., 2017).

Más recientemente, considerando los datos aportados por el MEN de Colombia, en 2023 la matrícula total en educación superior alcanzó la cifra de 2.475.833 estudiantes, representando un aumento de 0,4%, en relación con 2022. La tasa de cobertura en educación superior, fue de 55,38 % para 2023, con un crecimiento de 0,45 % en comparación con la registrada en 2022. Entre 2023 y 2024, los departamentos de la región del Pacífico colombiano registraron un incremento acumulado de 14.469 nuevos estudiantes. En este balance el departamento del Cauca alcanzó un acumulado de 2.483 estudiantes adicionales; Chocó tuvo un saldo positivo de 252 alumnos adicionales; Nariño logró 3.507 estudiantes adicionales en el periodo señalado y Valle del Cauca representa el departamento más poblado de la región alcanzando 8.227 estudiantes adicionales (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025c, 12 de septiembre).

Pese a los resultados obtenidos en cuanto a la cobertura educativa, las condiciones del sistema educativo en el Pacífico colombiano con respecto al promedio nacional y otras regiones del país, muestran la desigualdad existente entre centro y periferia. Si los niveles en la calidad de la educación

son altos, mayor será la calidad de los bienes y servicios producidos en un determinado territorio y por tanto mejor serán los ingresos. En efecto, las deficiencias en las condiciones educativas obstaculizan el desarrollo de la periferia, en este caso el Pacífico en Colombia (Rodríguez, 1977, como se citó en Martínez et. al., 2021).

1.2.2 Deserción Escolar: Factores Asociados y Análisis por Subregiones

La deserción escolar es un fenómeno complejo que implica el abandono del proceso educativo de niños y jóvenes, como reflejo principal de dinámicas socioeconómicas y poblacionales estructurales, concentrándose en aquellos hogares de menores ingresos, entre la población rural y los que pertenecen a grupos o comunidades étnicas, afectando la trayectoria educativa y el desarrollo tanto personal como de la sociedad (Delgado, 2014, como se citó en Martínez et al., 2021; Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022a).

El carácter multidimensional y multifactorial de la deserción escolar refiere los siguientes aspectos, los cuales no deben ser entendidos de manera separada (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022a):

a) Elementos individuales: Comprenden características y condiciones individuales de los estudiantes, como sus actitudes y género, así como la gestión socioemocional y habilidades para establecer prioridades, que se vinculan con una menor probabilidad de deserción estudiantil.

b) Familiares (nivel educativo de los miembros de la familia, condiciones socioeconómicas, etc.): Los hogares que no cuentan con recursos económicos y con bajo nivel educativo pueden tomar la decisión de no enviar a sus hijos a la escuela; al respecto podrían ayudar los subsidios que están condicionados a la asistencia de los hijos a las instituciones educativas (programas de transferencias condicionadas). Por otra parte, la migración o movilidad residencial incrementa el riesgo de abandono

de los estudios (Prakash et al., 2017, como se citaron en Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022a).

c) Escolares (calidad de los docentes, liderazgo institucional, clima organizacional, infraestructura y dotaciones, entre otros): Las situaciones vinculadas con el liderazgo y clima organizacional pueden afectar la prosecución de los estudios; los ambientes de aprendizaje pobres y con poca conexión con el contexto y miembros de la comunidad apuntan a una mayor deserción educativa (Prakash et al., 2017, como se citaron en Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022a).

d) Contextuales: La exposición a conflictos armados y violencia en general, desplazamiento forzoso, insuficiente disponibilidad de servicios públicos, entre otros, pueden influir en las decisiones de abandonar la escuela.

Por lo contrario, los factores protectores del abandono escolar en Colombia son aquellos que están vinculados con una menor probabilidad de desertar del proceso educativo, entre ellos ser del sexo femenino, tener alguna capacidad excepcional o que la institución de enseñanza ofrezca el grado siguiente al que el estudiante está cursando. En cambio, tener alguna discapacidad, ser nuevo en una institución educativa o haberse cambiado de escuela por diversas razones, reprobar el año académico, abandonar temporalmente el recinto educativo o no poder terminar el año escolar, cursar estudios en una zona rural o apartada de los centros urbanos, estar en educación secundaria o en la modalidad CLEI -Ciclos Lectivos Especiales Integrados- constituyen factores que están asociados con mayor abandono de los estudios (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022a).

En el contexto de la República de Colombia, el porcentaje de deserción escolar en educación básica secundaria es alto, especialmente en aquellas regiones caracterizadas por escenarios socioeconómicos y un entorno político que implican vulnerabilidad de la población (Palacios, 2021,

como se citó en Cerón, 2023). El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) señaló que en Colombia en el año 2020 hubo un aumento en la deserción escolar de 9,7% en comparación con el año 2019, cuyo porcentaje fue del 2,3 % (Cerón, 2023).

Entre las diversas causas de la deserción en educación básica secundaria en Colombia, destacan las siguientes (Cerón, 2023):

a) Violencia y conflicto armado: En las áreas afectadas, entre ellas la región del Pacífico colombiano, generalmente los estudiantes están inmersos en un entorno inseguro que obstaculiza tanto la asistencia como la permanencia en la escuela, ocasionando el abandono de los estudios, por razones de seguridad personal (Velasco y Castro, 2023, como se citaron en Cerón, 2023).

b) Vías de difícil acceso y falta de transporte: En zonas apartadas o rurales, como es el caso de la región del Pacífico en Colombia, en donde más del 50 % de la población de los municipios de los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño habita en áreas rurales, es frecuente la falta de transporte accesible y seguro, por tanto los estudiantes generalmente deben realizar largas caminatas para llegar a su destino, convirtiéndose en un desestímulo para proseguir sus estudios (Maldonado, 2023, como se citó en Cerón, 2023).

c) Desigualdad territorial y dificultades económicas: Los diferentes municipios que integran la región del Pacífico confrontan desigualdades socioeconómicas, conllevando que en algunos casos los estudiantes tengan que abandonar los estudios para contribuir con el ingreso familiar, acarreando incluso trabajo infantil, dado el desempleo y precariedad laboral de los padres (Otero-Cortés y Acosta-Ariza, 2022, como se citaron en Cerón, 2023).

d) Falta de apoyo académico: La ausencia de tutorías, refuerzos educativos y apoyo familiar puede influir en la decisión de abandonar los estudios, debido a la poca motivación.

e) Desigualdad de género: En algunos contextos, especialmente las áreas rurales, las niñas y y niños pueden sufrir discriminación y roles de género estereotipados que pueden afectar la permanencia de los estudiantes en las escuelas debido a la maternidad precoz, bullyng y acoso en el entorno escolar, entre otras situaciones (Mesa et al., 2023, como se citaron en Cerón, 2023).

1.2.3 Infraestructura y Dotación Educativa: Estado de las Sedes, Acceso a Servicios Básicos y Recursos Tecnológicos

El Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo de Colombia, señaló en un informe presentado en Pasto, capital del departamento de Nariño, en el Pacífico colombiano, que el 66% de los conflictos sociales en los niveles educativos de preescolar, básica y media se vinculan principalmente con infraestructura inadecuada de las instituciones de enseñanza, servicios básicos deficientes, escasez de docentes, personal administrativo y personas de apoyo en los servicios generales, deficiente desarrollo profesional, incumplimientos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y dificultades de transporte especialmente en las zonas rurales, sumado a las escasas o inexistentes posibilidades educativas para grupos poblacionales con necesidades especiales, incluyendo a los alumnos pertenecientes a grupos étnicos, nulo o escaso acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la conectividad a internet, así como la digitalización educativa, vulnerando del derecho a la educación de niños y adolescentes (Gobierno de la República de Colombia, Defensoría del Pueblo, 2023, 07 de diciembre).

Es fundamental articular esfuerzos institucionales en Colombia hacia una política educativa, con base en el análisis crítico y la contextualización socioeconómica y cultural, con la disposición de recursos económicos

en función de los requerimientos de construcción y mantenimiento de la infraestructura, mejoramiento del acceso a los servicios básicos, incluyendo el acceso a la tecnología de cara a las transformaciones en la economía global y sus desafíos.

CAPÍTULO II

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

2.1 Calidad de la Formación y Desempeño Académico

2.1.1 Resultados en Pruebas Estandarizadas (Saber 3°, 5°, 9°, 11°)

Con la ley 1324 de 2009 se implementó en Colombia un sistema de evaluación de resultados de la calidad de educación, mediante los exámenes de Estado y otras pruebas externas, siendo el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) la institución encargada de realizar las pruebas Saber 3º, 5º y 9º con el propósito de evaluar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de educación básica primaria y secundaria del país, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos educativos en Colombia, de acuerdo con los estándares del MEN. Estas pruebas aportan información adicional acerca de algunos factores que inciden en el proceso de enseñanza - aprendizaje y el desempeño estudiantil (ICFES, 2024). La prueba Saber 11º también es un examen estandarizado que se realiza a los estudiantes que finalizan sus estudios de bachillerato en Colombia y constituye un requisito para el ingreso a la educación superior. En todas estas pruebas se evalúan competencias básicas en las áreas de matemáticas, inglés, lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadanas (Fundación Empresarios por la Educación y Observatorio en Gestión Educativa, 2023; ICFES, 2024).

El puntaje ICFES, por otra parte, se convierte en un factor limitante para el ingreso de los estudiantes a la educación superior en Colombia, puesto que muchas veces los puntos alcanzados no permiten concretar este objetivo. Por tanto, es importante reforzar la preparación de la prueba Saber 11º en las zonas vulnerables del país, previo diagnóstico de las condiciones educativas existentes y reformular los criterios de admisión, sin dejar de lado los programas de becas (Gutiérrez, 2025).

La Universidad ICESI y el Observatorio de Realidades Educativas (2024) presentó resultados de las pruebas Saber 3º, 5º y 9º para 2022, referidos a la calidad educativa y otros aspectos socioeconómicos de los estudiantes, entre otros, en la región del Pacífico colombiano. En cuanto al área de las matemáticas, el desempeño de los estudiantes en el Pacífico se ubica por debajo de la mayoría de las regiones en Colombia, exceptuando la región Caribe (La Guajira, César, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Providencia). En relación con la prueba de lectura, el desempeño de los estudiantes del Pacífico está por debajo de las demás regiones de Colombia, con la excepción del Caribe colombiano, persistiendo las brechas regionales; aunque se evidencia una mejora en el desempeño de 3º y 5º, esto no se sostiene para 9º. Análogamente, en el área de las ciencias naturales, el desempeño académico en el Pacífico estuvo por debajo de la mayoría de las regiones de Colombia, exceptuando la región Caribe, desmejorando además los niveles de desempeño correspondientes a 5º y 9º. Con respecto al área de pensamiento ciudadano, pese a una mejoría en 9º en todas las regiones de Colombia, los resultados obtenidos son más bajos en comparación con las demás áreas de conocimiento; el desempeño en el Pacífico es más alto en 5º pero no se sostiene en 9º.

En la prueba Saber 11º para 2023 fueron evaluados 563.853 estudiantes en Colombia, matriculados en instituciones educativas públicas y privadas. Ese año el puntaje global promedio se incrementó en 2,4 puntos (0,9%) con respecto a 2022; igualmente hubo un aumento en el desempeño en las áreas de conocimiento evaluadas, alcanzando una variación de hasta 1 punto en promedio. Los resultados también evidencian que se amplió

la brecha entre niveles socioeconómicos, persistiendo la existente entre la educación pública- privada de 31 puntos; con una brecha de 73 puntos entre las escuelas no oficiales rurales y las oficiales rurales.

Por otra parte, desde la perspectiva territorial, se verifica la persistencia de brechas significativas en departamentos y municipios de la costa del Pacífico colombiano y la Amazonía, donde se presentan para 2023 los menores puntajes promedio con respecto a la región central del país. La región de Colombia con el mejor desempeño en la prueba Saber 11º en 2023 fue la Central con 267 puntos en promedio; el Pacífico alcanzó un puntaje promedio de 250 puntos, siendo los resultados más bajos los correspondientes a los municipios Alto Baudó, Chocó (172), litoral del San Juan, Chocó (174), Pacoa, Vaupés (176), Juradó, Chocó (177) y Bojayá, Chocó (179) (Fundación Empresarios por la Educación y Observatorio en Gestión Educativa, 2023).

2.1.2 Formación, Condiciones Laborales y Desarrollo Profesional de los Docentes

La formación y capacitación de los docentes aunado a las condiciones laborales adecuadas, incluyendo el clima organizacional en las instituciones educativas, son fundamentales para alcanzar una educación de calidad, como se observa en los estudios de Bruns y Luque, 2014; OECD, 2009; McKinsey and Company, 2007, entre otros. De ahí que un buen docente, conjuntamente con un entorno de aprendizaje favorable, genera impactos positivos en las calificaciones logradas por sus estudiantes en pruebas estandarizadas. Diversos hallazgos en investigaciones cualitativas señalan que un buen perfil docente no solo se vincula con la formación alcanzada sino que adicionalmente significa compromiso con la institución y sus estudiantes, actitud positiva y motivadora, gestión emocional del aprendizaje, dominio de los contenidos programáticos y de la clase, entre otros factores. Esto también tiene una huella a largo plazo, puesto que los estudiantes que tuvieron mejores profesores durante su vida escolar tienen una mayor probabilidad de alcanzar un nivel de educación superior

y probablemente mayores ingresos laborales en el futuro; por tanto la política educativa debe considerar el mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes (Caballero-Montañez y Sime-Poma, 2016; Satizabal-Reyes et al., 2020).

Las instituciones educativas públicas en Colombia, incluyendo aquellas localizadas en la región del Pacífico, son financiadas por el Estado y los docentes se rigen por un estatuto especial como funcionarios estatales. Las instituciones educativas privadas son financiadas por agentes privados y algunas reciben subsidios del Estado, cuyos docentes están regulados por la legislación laboral colombiana y no se consideran funcionarios públicos. Los datos empíricos en diversas investigaciones señalan que el sector público colombiano es el que ofrece mejores condiciones laborales a los docentes, aun cuando existen contradicciones en los corredores geográficos, puesto que el corredor de las elites reporta mejores condiciones laborales, en donde hay un conjunto de instituciones privadas que tienen iguales o mejores condiciones laborales en comparación con las instituciones públicas (Satizabal-Reyes et al., 2020).

Las condiciones laborales de los docentes hacen referencia a dos realidades: las del empleo y las del trabajo. Las primeras se vinculan con las formas de contratación, salarización y regulación formal del trabajo, mientras que las segundas comprenden el contenido de la tarea, relaciones sociales en relación con el trabajo y el contexto (Satizabal-Reyes et al., 2020).

Una característica atípica del mercado laboral de los docentes en Colombia se vincula con la equidad, en lo concerniente al empleo, entre hombres y mujeres, evidenciando una pequeña diferencia entre ambos sexos que señala mejores condiciones para las educadoras, en lo que respecta a salario, estabilidad y jornada laboral. También, se identifican mejores condiciones de salario, estabilidad y salario para los docentes mayores (hombres y mujeres); puesto que se trata de un trabajo en el que persiste la idea de acumulación de ascensos, carrera y otros logros de acuerdo con la experiencia laboral, edad y capacitaciones; también es posible inferir

la precarización de la carrera docente puesto que se ofrecía mejores condiciones para los docentes mayores, en relación con las condiciones laborales actuales de los docentes más jóvenes (Satizabal-Reyes et al., 2020).

Por otra parte, en Colombia, en 2022 fueron identificados 73 municipios incluidos en las alertas tempranas presentadas por la Defensoría del Pueblo, donde los docentes son etiquetados como víctimas potenciales del conflicto armado. En 2024 incrementó un 24 % con respecto a 2023, alcanzando 41 municipios. En 2025, con datos correspondientes al 16 de marzo de 2025, se identificaron casos en el 56 % del total de municipios reportados en 2024, demostrando la persistencia del riesgo para los docentes en estas zonas, planteando la necesidad de multiplicar esfuerzos en la protección de estos profesionales y demás miembros de las comunidades educativas. Los municipios identificados en 2025, en donde los docentes enfrentan peligros potenciales de cara al conflicto armado, se encuentran en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, entre otros del país (Pontificia Javeriana, 2025, 09 de abril).

Es importante destacar que la educación tradicional con base en modelos estandarizados, muchas veces no responde a las necesidades específicas de las comunidades étnicas y rurales, puesto que tiende a imponer conocimientos que muchas veces desconocen el contexto sociocultural y la identidad territorial de los estudiantes (Torres, 2018, como se citó en Orjuela y Rodríguez, 2025). Por tanto, la formación docente debe avanzar hacia enfoques pedagógicos críticos y restaurativos, transformando prácticas educativas convencionales con el propósito de lograr un aprendizaje significativo y contextualizado, sin dejar de lado la etnoeducación (Segura y Torres, 2020, como se citaron en Orjuela y Rodríguez, 2025).

2.1.3 Disponibilidad y Adecuación de Materiales Pedagógicos y Recursos Didácticos

El acceso a recursos educativos y didácticos actualizados, incluyendo la tecnología, implica que docentes y estudiantes puedan utilizar materiales, herramientas y contenidos para el mejoramiento del proceso educativo, hacia el logro de un aprendizaje más interactivo y personalizado. En el siglo XXI, es fundamental contar con materiales bibliográficos y pedagógicos digitalizados, así como plataformas de aprendizaje en línea, como *Classroom, Moodle*, entre otras, que permitan a los docentes el diseño de cursos más dinámicos y recursos diversificados para fortalecer el proceso educativo tradicional, proporcionando el acceso a diversas experiencias como el autoaprendizaje guiado por el docente, tutorías, actividades prácticas, entre otras, orientadas a fomentar la participación activa de los estudiantes y docentes y el trabajo colaborativo, generar competencias digitales y profundizar la comprensión de los contenidos programáticos, en función de proyectos y objetivos que se adecúen al contexto y necesidades de la sociedad (Osorio, 2023, como se citó en Aspiazu et al., 2024).

También es fundamental garantizar el acceso a recursos educativos y materiales didácticos bajo la perspectiva etnoeducativa, que representen la diversidad étnica y cultural del país o región, entre ellos la generación de textos escolares, materiales audiovisuales y recursos didácticos que destaquen la diversidad lingüística, valorización y preservación de saberes y prácticas ancestrales, contando con el apoyo de las TIC (Espeleto, 2024).

La inclusión de las TIC en el ámbito de la educación confronta desafíos. Es importante desarrollar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y garantizar el acceso equitativo a estos recursos y la alfabetización digital tanto de estudiantes como docentes, incluyendo a los que habitan en las zonas rurales o apartadas, quienes deben contar con la infraestructura tecnológica idónea (*hardware* y *software*) y conexión a internet de alta

velocidad, para evitar brechas digitales que puedan afectar la calidad educativa y así optimizar usar tecnología en el aula (Aspiazu et al., 2024).

2.2 Pertinencia Curricular y Enfoque Etnoeducativo

2.2.1 Implementación de la Etnoeducación: Avances y Limitaciones en la Incorporación de Saberes Ancestrales y Prácticas Culturales

El enfoque etnoeducativo se sustenta en el reconocimiento de los saberes ancestrales y la etnoculturalidad, con base en el diálogo de saberes para la armonización de principios y formas que se dan entre la cultura escolar y local, así como su enriquecimiento recíproco, para la promoción de la diversidad cultural y el resarcimiento de las desigualdades socioeconómicas y exclusión de los grupos poblacionales étnicos. En ese orden de ideas, se debe asumir y valorar la identidad cultural de los estudiantes, considerando sus lenguajes, conocimientos, costumbres, tradiciones y cosmovisión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aportando entornos de aprendizaje innovadores y de calidad educativa favorables a los niños y adolescentes de comunidades indígenas y afrodescendientes en el contexto de América Latina y Colombia, especialmente en la región del Pacífico colombiano, dada su diversidad étnica y cultural. Así que la etnoeducación no se limita solo al ámbito escolar, sino que trasciende a diferentes espacios y dimensiones de la vida comunitaria, contribuyendo con la valorización y preservación del patrimonio cultural inmaterial de la nación (Artunduaga, 1997; Marín et al., 2023; como se citaron en Espeleta, 2024).

Estos grupos étnicos se encuentran localizados principalmente en zonas rurales de la región del Pacífico, afectadas por el conflicto armado y con dificultades de acceso a los servicios básicos y conectividad a internet, por tanto los departamentos de esta región generalmente presentan los indicadores socioeconómicos y educativos más bajos del país, entre ellos tasa de cobertura neta de educación, deserción escolar, Índice Sintético de Calidad (ISC) y discontinuidad de la trayectoria educativa. Esto se traduce

en el acceso reducido al sistema educativo, especialmente por parte de los estudiantes que pertenecen a grupos étnicos, incrementando las brechas educativas entre el ámbito urbano y rural (UNICEF, s.f., como se citó en Espeleta, 2024).

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoce que es un país pluriétnico y multicultural y se establece que la educación es un derecho fundamental de todos los colombianos, con base en la igualdad y la no discriminación étnica o cultural. Además, el país cuenta con una serie de normativas y leyes que apoyan la etnoeducación, entre ellas la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, como una educación respetuosa de la diversidad identitaria y cultural de los grupos étnicos en Colombia (Ley General de Educación, 1994, como se citó en Espeleta, 2024). Colombia también es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, acuerdos que promueven la etnoeducación y el derecho a la educación inclusiva con base en la valorización y el respeto de la diversidad étnica y cultural (Espeleta, 2024).

Es fundamental establecer políticas educativas que consideren el enfoque etnoeducativo como un eje transversal en todos los niveles del sistema educativo, requiriendo marcos estratégicos y operacionales para su implementación efectiva en función de los objetivos propuestos hacia una sociedad con mayor inclusión y equidad. Es por ello que el currículo debe propiciar espacios para el análisis y reflexión, reflejando la diversidad étnica, lingüística y cultural de la sociedad colombiana, considerando saberes ancestrales, conocimientos, prácticas y cosmovisión de los distintos grupos étnicos que hacen vida en este país (Marín et al., 2023, como se citaron en Espeleta, 2024), siendo también de gran importancia la capacitación y formación de los docentes en términos del aprendizaje significativo y contextualizado.

El monitoreo del impacto de la etnoeducación en el desarrollo de los estudiantes debe ser un proceso permanente con base en indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación del aprendizaje, en el marco de modelos de gestión y organización educativa que permitan la articulación entre las instituciones educativas, autoridades de los grupos étnicos y demás organizaciones de la comunidad (Buelvas, 2021; Marín et al., 2023; Sánchez, 2018; como se citaron en Espeleta, 2024).

Es importante que los habitantes de la región del Pacífico colombiano mejoren las posibilidades de acceso a la educación, pero al mismo tiempo se debe analizar si los contenidos educativos responden a las necesidades de cada departamento del país, propiciando modelos educativos alternativos contextualizados con base en la interculturalidad (RAP Pacífico, s.f.).

2.2.2 Adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) al Contexto Sociocultural del Pacífico

Rodríguez (2015, como se citó en Trujillo-Losada et al., 2019) refiere que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de planificación estratégica para la organización de la prestación del servicio educativo, siendo su elaboración competencia de cada institución educativa. A partir de la autonomía que la ley colombiana le ha conferido, con base en la participación, el PEI debe orientar, planear y ejecutar, el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las transformaciones y necesidades del entorno o contexto.

El decreto 1860 (1994) establece que las instituciones educativas en Colombia deben plantear, promover y ejecutar un PEI definiendo los medios para alcanzar los fines educativos establecidos por ley, con la participación de la comunidad educativa y respetando las condiciones económicas, sociales y culturales del entorno. En la Ley General de Educación de la República de Colombia se establece que los PEI deben ser propuestos considerando las situaciones y necesidades particulares

de los estudiantes y de la comunidad en general (Ley 115, 1994, art. 73) (González y Riascos, 2023).

El Proyecto Etnoeducativo Comunitarios (PEC), por otra parte, es una herramienta institucional que integra estrategias educativas que parten desde la cosmovisión de las comunidades, considerando sus particularidades, la resignificación y protección de las culturas aunque conservando sus aportes patrimoniales, fueros propios y autóctonos, vinculando la educación con los planes y objetivos de las comunidades, ente caso de la región Pacífico en Colombia (Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC], 2015, como se citó en González y Riascos, 2023). Así que el PEC se propone como una estrategia pedagógica para el rescate y preservación de la identidad cultural de los pueblos pluriétnicos y multiculturales, afianzando el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en un currículo flexible y contextualizado, en el marco de las directrices del MEN de Colombia (González y Riascos, 2023).

Los entornos de aprendizaje significativo deben adaptar los etnocurrículos a sus contextos educativos, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la promoción de una gestión educativa que desde el diálogo intercultural propicie en sus prácticas la integración de saberes propios e interculturales. Desde este orden de ideas, la etnoeducación constituye un enfoque orientado a superar las barreras culturales con base en la valorización de las diferentes culturas y el respeto que debe prevalecer tanto en el contexto educativo como territorial, en aras de la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Por tanto, es importante la transición de los PEI a los PEC de las instituciones educativas de la región del Pacífico colombiano, sobre la base en el trabajo cooperativo, reflexión pedagógica, etnoeducación y toma de decisiones, desde la tríada educación – sociedad –cultura (Espeleta, 2024).

2.2.3 Articulación entre la Educación Media y las Oportunidades de Educación Superior y Desarrollo Económico Local

Sierra y Padilla (2019, como se citaron en Sánchez, 2024) definen las transiciones educativas como los momentos de cambio o puntos de inflexión entre los diferentes niveles del sistema educativo en la trayectoria escolar de los estudiantes, tanto al nivel académico como social; por ejemplo la articulación entre la educación media y la educación superior, lo cual puede generar sentimientos de incertidumbre y temor, que podrían afectar el proceso de aprendizaje, conduciendo a la deserción escolar en algunos casos. Por tanto, es fundamental adoptar estrategias de articulación que permitan una transición que promueva el logro de las metas y objetivos educativos y la minimización de los riesgos asociados, hacia el desarrollo sostenible.

Al nivel internacional, los países implementan estrategias -que deben considerar aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y culturales- con la finalidad de articular la transición de un nivel educativo al otro, especialmente desde la educación media hacia los estudios de educación superior, para alcanzar las metas propuestas en el ámbito de la educación, puesto que de ello depende el éxito personal y el desarrollo de la sociedad. Esta preocupación quedó plasmada en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en lo que respecta a la educación y la prosecución de estudios académicos hacia la formación técnica, tecnológica y universitaria (Sánchez, 2024).

El proceso de la articulación en la educación se genera a partir de las fases transitorias que viven los estudiantes durante la trayectoria educativa y a lo largo de toda la vida, caracterizado por la comunicación que debe darse entre los distintos niveles de formación, entre programas, instituciones y entre éstas y el mercado laboral, brindando oportunidades de desarrollo personal y social, por tanto es importante que estas estrategias sean conducentes a una transición exitosa sobre la base de la resiliencia

e inclusión, considerando la cultura de los entornos de aprendizaje (Lemaitre, 2018, como se citó en Sánchez, 2024).

Uno de los grandes retos que involucra el tránsito de la educación media hacia la educación superior es la articulación entre universidad, Estado y sector productivo, dado que se requieren políticas claras desde el MEN en Colombia con respecto a la articulación con el mercado laboral y oportunidades para la formación técnica y tecnológica; se pueden generar alianzas estratégicas entre el sector público y privado, sumando voluntades y participación activa de los actores involucrados (Sánchez, 2024).

La educación superior constituye la piedra angular del desarrollo local (en aquellos territorios donde ejercen su campo de acción), cuya función principal es la formación de los estudiantes y el desarrollo de la investigación e innovación, aunado a cursos y actividades de extensión, por tanto las universidades e institutos de educación superior constituyen el espacio propicio para la generación de conocimientos que puedan generar círculos virtuosos del crecimiento y desarrollo. De modo que el rol de estas instituciones educativas en la sociedad, trasciende la formación de los estudiantes, por lo que se deben programar estrategias que impulsen la innovación, ciencia y tecnología y al mismo tiempo promover planes de desarrollo en función de las necesidades económicas, sociales, culturales, ambientales, entre otras, de la población, tomando en cuenta los recursos y potencialidades territoriales (Ramírez y Mora, 2024).

CAPÍTULO III

GOBERNANZA, FINANCIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

3.1 Gobernanza del Sistema Educativo Regional

3.1.1 Gestión de las Secretarías de Educación Certificadas en la Región

Barbero et al. (2024) conceptualiza las secretarías de educación certificadas como figuras institucionales que representan la administración del servicio educativo descentralizado en un territorio determinado en Colombia, es este caso departamental, que en concordancia con el marco regulatorio de la Ley 715 de 2001, específicamente en el artículo 7, tienen como función la dirección, planificación, gestión y suministro de la asistencia educativa en sus diferentes áreas en un territorio específico, como asignación y acreditación financiera del Sistema General de Participaciones.

Las secretarías de educación certificadas se ocupan de gestionar el recurso humano (docentes y administrativos) mediante la inspección y vigilancia de sus funciones, con el fin de que la operatividad del servicio educativo esté alineado con la normativa y directrices constitucionales, así como las disposiciones legales vigentes, lo cual garantiza equidad, calidad y eficiencia del servicio educativo en la Región del Pacífico colombiano (Barbero et al., 2024).

La gestión de estas entidades en la región, como en todo el territorio nacional, según Barbero et al. (2024), reside en:

a) Consolidar y fortalecer la institucionalidad y la coordinación sistemática de las estructuras gubernamentales del sistema educativo descentralizado. Este principio fundamental, alineado con ciertas recomendaciones dadas al nivel internacional por la OCDE, asegura que las labores de los actores sectoriales sean coherentes y congruentes en la prestación de los servicios educativos generales y del propio proceso descentralizador, impulsando el desarrollo de competencias esenciales como: autogestión de recursos y servicios, capacidad en la toma de decisiones y su respectivo accionar, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo de personalidad jurídica propia y autonomía administrativa para su funcionamiento, bajo una gestión acorde con las necesidades ciudadanas locales.

b) Tener y representar un posicionamiento estratégico dentro del engranaje del sistema educativo descentralizado, ya que son entidades líderes en el nivel intermedio del mismo, encontrándose entre la esfera macro-administrativa -MEN de Colombia- y la microadministartiva -unidades educativas-. Por tal razón, el titular o representante de la entidad debe ostentar competencias técnicas y gerenciales, permitiendo la implementación efectiva de proyectos, programas, planes y políticas educativas, socio-culturales, así como también ambientales tanto de índole nacional como local.

c) Ser entes de regulación y gobernanza, según la Guía 33 del MEN (2009, como se citó en Barbero et al., 2024) debido a su triple funcionalidad: política y planeación; inspección, vigilancia y administración. Mantienen una ensambladura con las diversas ordenanzas gubernamentales y garantiza la articulación interinstitucional, facilitado por las habilidades de gobernanza de los secretarios de educación certificados. También facilitan la gestión entre sectores, promoviendo el trabajo conjunto entre los actores - ministerios, entidades departamentales y

municipales, corporaciones autónomas, y organismos de control- que gozan de injerencia directa y regional optimizando el logro de metas y resultados educativos.

En la región del Pacífico colombiano, las secretarías de educación certificadas, según el Gobierno de la República de Colombia, MEN (2025e), son las siguientes:

a) Antioquia, desde el 02 de enero de 2024, su secretario es Mauricio Alviar Ramírez, y está localizada en la ciudad de Medellín;

b) Cauca, desde el 01 de enero de 2024, su secretaria es Sor Ines Larrahondo; opera en la ciudad de Popayán;

c) Chocó, desde el 02 de enero de 2024, su secretaria es Yina Paola Reales; la sede de esta secretaría se encuentra en la ciudad de Quibdó;

d) Nariño, desde el 03 de enero de 2024, su secretario es Adrián Alexander Zeballos; la sede operativa se localiza en la ciudad de Pasto;

e) Valle del Cauca, en este departamento se especifica la secretaría de Cali ubicada en la ciudad homónima, donde la secretaria desde el 7 de enero de 2024 es Sara Mercedes Rodas.

3.1.2 Participación de las Comunidades y Consejos Comunitarios en la Toma de Decisiones Educativas

La participación democrática, como derecho, se materializa en el territorio colombiano a través de los diferentes mecanismos o instrumentos jurídicos de participación ciudadana, que posibilitan la intervención de los diferentes grupos de interés y de valor en la toma de decisión que establece la estructuración, ejercicio y fiscalización del poder político. Sobre la base de esta condición, todas las instituciones que forman parte de la administración publica en Colombia, al nivel nacional

y departamental, obligatoriamente deben ejecutar un Plan Institucional Anual de Participación Ciudadana, que module estratégicamente las acciones de las diferentes esferas participativas, a través de todas las fases en que se desarrolla la gestión pública (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022c, 01 de septiembre).

El MEN de Colombia, en el cumplimiento de esta normativa, facilita a todos los grupos de interés y valor, incluyendo comunidades y consejos comunitarios, información sobre la manera de enlazarse a la dinámica administrativa, funcional y misión institucional educativa, con las correspondientes instancias y dispositivos de participación, con la finalidad de que se consulten y monitoreen los planes y programas, que son parte de la políticas públicas del sector educativo (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025a).

Dentro del proceso de toma de decisiones del MEN de Colombia, el intercambio sistemático de información es el fundamento que conjuga valores, necesidades, interés, conocimientos y alternativas operativas que permiten encontrar soluciones eficaces e integrales a las diversas problemáticas identificadas en el entorno educativo, respetándose la normativa legal y el criterio/opinión de los múltiples actores sociales que convergen en el sector. Gestionar eficazmente la participación de los grupos de interés y valor en el proceso de toma de decisiones, implica para el MEN equilibrar perspectivas y expectativas con sinergia colaborativa, para la construcción de entornos de acción permanente y de corresponsabilidad, información, consulta, participación activa y control social, alimentando la deliberación y formulación de decisiones, que desarrollen gobernanza efectiva, legitimidad democrática y sostenibilidad de las políticas, bajo preceptos de transparencia institucional (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025a).

Los mecanismos técnicos y administrativos que instrumentalizan la participación ciudadana de los grupos de interés (comunidades y consejos comunitarios) en el proceso de toma de decisión de la gestión educativa,

garantizando el diálogo social, se articulan de la siguiente manera (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022c, 01 de septiembre; 2025a):

a) Consulta pública y aportes técnico-normativos: El MEN de Colombia pone a disposición de la ciudadanía canales para revisión, formulación de observaciones y presentación de nuevas propuestas con respecto a los planes estratégicos, programas misionales, proyectos normativos y líneas de acción que el sector educativo nacional y departamental, se propone ejecutar durante el periodo de gestión.

b) Espacios de interacción participativa: El Ministerio construye una agenda periódica con diversos espacios formales de diálogo y debates participativos (foros, mesas de trabajo, encuentros), donde las comunidades y consejos comunitarios externalizan opiniones, argumentos e ideas para su consideración y posible incorporación en las directrices de política pública en materia educativa.

c) Con respecto a la transparencia y el control social, la ciudadanía tiene participación en las estrategias creadas por el MEN en cuanto a rendición de cuentas, mediante un protocolo de transmisión y justificación de logros y resultados que exhibe ante otras entidades gubernamentales, de fiscalización y ciudadanía en general, el presupuesto ejecutado, para promover bidireccionalidad comunicativa.

d) Resultados de la integración/participación ciudadana: Para la institución, la participación activa de la sociedad civil es relevante, porque agrega al proceso de toma de decisión la figura empírica y experiencial al ciclo de la gestión, evidenciado en la divulgación sistemática de los logros y en la exposición de las modificaciones institucionales resultantes de esta colaboración.

e) Registro y consulta de mecanismos de veeduría ciudadana: Este mecanismo les permite a las comunidades organizadas vigilar la gestión

presupuestaria del recurso público, reportándose y registrándose oficialmente por entidades competentes como: Personerías, Cabildos Indígenas y Cámaras de Comercio, cumpliendo con la normativa vigente del control social.

f) Canales de interacción institucional: Con respecto a la existencia de canales de interacción institucional, el MEN cuenta con medios de comunicación institucionales, tanto presenciales como digitales, que conforman la red integrada de atención directa al ciudadano, usuario y diversos grupos poblacionales de interés y valor para la gestión educativa nacional y departamental (Ver Figura 2).

Figura 2

Participación ciudadana en el contexto educativo colombiano



Nota: Tomado de MEN (2022b). Participación Ciudadana. (https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-377616_recurso_61.pdf)

3.1.3 Articulación Interinstitucional (Gobierno Nacional, Departamental, Local y Cooperación Internacional)

Sáenz - Andrade (2019) menciona que la articulación inter-institucional o intersectorialidad está definida como la estructura de cooperación entre instituciones públicas y privadas que conforman el contexto educativo estatal, pudiendo ser dicha cooperación parcial o completa, siempre que incida de manera directa en los resultados educativos que persigue la acción gubernamental, ya que tanto la eficacia como la eficiencia de la intersectorialidad fijará la viabilidad o el fracaso de una determinada agenda política, en materia educativa. La articulación institucional educativa, comprende el engranaje estatal, la burocracia funcional, la efectividad de la gestión pública, y un variado y creativo números de mecanismos de involucramientos de todos los actores del sistema.

Este proceso se concibe a partir de las fases transitorias que los estudiantes experimentan durante su proyecto de educación a lo largo de toda la vida, caracterizado por la interrelación que debe existir entre los diferentes niveles formativos, programas, planes e instituciones formativas así como el medio laboral. Es un proceso de coherencia y sistematización, donde se reconocen y certifican los avances de los estudiantes dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de abrir oportunidades de desarrollo personal, profesional y social (Lemaitre, 2018, como se citó en Sáenz-Andrade, 2019).

El sistema educativo colombiano se caracteriza por estar estructurado en niveles, etapas y actores diversos, que en acción coordinada garantizan que la carrera del aprendizaje sea acertada y oportuna, vinculada e ininterrumpida para todos los estudiantes. Existe enlaces de gestión y administración entre niveles primarios y secundarios; secundarios y superiores y estos a su vez con el sector productivo, aplicando no solo para las entidades denominadas de educación media y técnica, sino para todas las entidades académicas que pretendan desarrollar estudiantes del nivel

medio con formación y competencias en el campo laboral (Contreras et al., 2018).

González (2021) refiere que la garantía sin interrupciones de la trayectoria educativa en Colombia ha requerido que las entidades educativas de todas las etapas constituyan en su Proyecto Estratégico Institucional [PEI] mecanismos claros que permitan y faciliten la progresión educativa hacia los niveles de formación técnica, tecnológica o superior dentro y fuera del territorio colombiano. Lográndose tal propósito con alianzas estratégicas entre el gobierno nacional, las entidades departamentales, locales, de cooperación internacional, así como las externas al sistema educativo como el Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], instituciones de educación terciaria y entidades encauzadas a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, incluyendo las de vinculación directa con el sector empresarial, así como la familia, garantizando la continuidad formativa del capital humano nacional, superándose la mera formación de competencias básicas del sistema educativo (González, 2021).

Esta articulación institucional, en Colombia se presenta de la siguiente manera:

a) Nivel nacional, la entidad regente, rectora y reguladora es el MEN, encargado de definir la política nacional educativa, determinar estándares normativos, de calidad y asignar el recurso público para todo el sistema, así como los procesos evaluativos. El MEN formula las políticas educativas, luego coordina y articula con diversos ministerios y entidades nacionales, la calidad, la seguridad y la garantía del derecho a la educación. Por ejemplo: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DNP, articulan la viabilidad económica de las políticas, ya que estos ministerios en particular definen y ejecutan la política económica y fiscal del Estado, así como la política de crecimiento; además preparan y dirigen el presupuesto general de la nación y ejecutan el control del gasto de funcionamiento (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2025). Otro ejemplo

de articulación institucional del MEN es el establecido desde el 31 de marzo de 2020 con el Consejo Nacional de Política Económica y Social [COMPES] y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MINTIC], la ejecución de la política nacional de impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales (Gobierno de la República de Colombia, MINTIC, 2020).

b) Nivel territorial/departamental: Los departamentos en Colombia son entidades gubernamentales entre el nivel nacional y la municipalidad, con autonomía propia, que gracias a la descentralización administrativa y a los municipios certificados, son responsables directos en la prestación y cobertura del servicio educativo, en concordancia con las políticas y programas del MEN. La articulación institucional se manifiesta en los programas de acompañamiento que se establecen como estrategias educativas desde el MEN hacia los departamentos; ejemplo de ello es el programa educativo "Siempre Día E", que constituye una estrategia pedagógica para optimizar la calidad de la educación durante todo el año, con la intención de alcanzar los estándares propuestos por el MEN al nivel nacional, mediante propuestas de planes de acción para el mejoramiento continuo y evaluación del desempeño en los ambientes escolares (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2018, 09 de mayo).

El MEN mediante el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa [FFIE], como parte de la articulación institucional desde el nivel nacional hacia el departamental, financia, gestiona e invierte en obras de construcción, reformas y mejoras de establecimientos físicos de escuelas, colegios y universidades, con la finalidad de perfeccionar los espacios de aprendizajes y hacerlos dignos y sostenibles. Este trabajo, elaborado especialmente en zonas rurales o con alto índice de matriculación, se realiza en conjunto con las secretarias certificadas y otras entidades nacionales (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025d, 06 de agosto). Los departamentos en su actuar como autorida-

des territoriales educativas se encargan de la administración y gestión del personal docente, directivo y otro recurso humano sumado al sistema educativo, así como la supervisión jurisdiccional y la adaptación de las políticas nacionales al contexto regional (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2022c, 01 de septiembre).

c) Nivel territorial/local: En el municipio se direcciona y administra el servicio educativo territorial, garantizando acceso, permanencia y calidad del mismo, mediante la elaboración de planes y programas que activen y transformen la dinámica educativa, en acción conjunta con alcaldías, las comunidades, instituciones propias del municipio, persiguiendo en esta cooperación que la asignación y administración de los recursos sea transparente y eficiente. En el Plan Estratégico Institucional [PEI] 2022-2026 (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b), se observan ejemplos de este tipo de articulación al nivel municipal, como el programa de fortalecimiento del sistema de transporte escolar, con base en el decreto 1079 de 2015, implementado por las entidades territoriales certificadas y la normativa del Ministerio de Transporte [MT], estableciéndose una estrategia que garantice la permanencia y el acceso de los estudiantes al sistema educativo, con el fin de eliminar la barrera de distancia entre la escuela y el hogar, sobre todo en zonas recónditas y de poca accesibilidad.

d) Cooperación internacional y articulación institucional en materia educativa en Colombia, se realiza de manera bilateral, multilateral y con organizaciones no gubernamentales, demandando acuerdos precisos que garanticen sostenibilidad en los lineamientos de intervención conjunta y coherencia con los establecidos del PEI (2022-2026) (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b), así como la metas educativas y política prioritarias del Gobierno Nacional, evitando la segmentación de esfuerzos y suscitando la apropiación local. Ejemplo de este tipo de articulación fue la establecida por el MEN y el Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC], firmando un acuerdo mixto para el fortalecimiento de la educación autóctona

> mediante el Sistema Educativo Indígena Propio [SEIP], plasmado en el Decreto 1811 de 2017, donde confluirían experiencia y recursos en el tratamiento e implementación de ejes políticos-administrativos y educativos para fortalecer los procesos de enseñanzas y aprendizajes de las etnias colombianas (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

Es importante mencionar una cooperación internacional de financiamiento (capital) entre el MEN y el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] para el proyecto "Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales", cuyo objetivo es el mejoramiento de la trayectoria formativa educacional desde los niveles de preescolar hasta los niveles de secundaria dentro de los territorios rurales certificados, reforzando el aula rural, renovando y contextualizando la práctica pedagógica haciéndola más pertinente, mejorando los ambientes de aprendizaje con infraestructura de calidad y dotación de recursos didácticos (herramientas de tecnologías, materiales de interacción, experiencias virtuales, manipulación digital, entre otros) (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

La articulación institucional es una práctica compleja, que implica la capacidad de todo el entramado administrativo/burocrático gubernamental, para definir y concretar las estrategias a implementar, su promoción y todos los mecanismos que requiere dicha implementación, ya que todas las organizaciones involucradas en la articulación deben no solo contar con los recursos sino con la disposición segura para la acción, todo con el fin de ofrecer a los estudiantes enseñanzas y aprendizajes, prácticas, orientaciones, mediaciones, oportunidades, financiamiento, servicios, accesos a instituciones para garantizar la calidad y pertinencia de la trayectoria formativa del estudiante, aun después de egresado de los distintos niveles y etapas educativas (González, 2021).

3.2 Financiación y Sostenibilidad

3.2.1 Análisis de la Inversión Pública en Educación mediante el Sistema General de Participaciones (SGP)

El Gobierno de la República de Colombia, MI (2024) define el Sistema General de Participaciones (SGP) como el mecanismo fiscal dentro del sistema jurídico, cuya función principal es la transferencia intergubernamental por parte del Gobierno Nacional de recursos económicos hacia los entes subnacionales de la nación, contándose: departamentos, municipios, distritos, provincias y territorios indígenas, con la finalidad de presupuestar o financiar los distintos servicios públicos denominados básicos: agua potable, salud, saneamiento básico (acueductos y alcantarillado), y por supuesto, educación.

La norma que rige este mecanismo fiscal son los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de 1991, teniendo como fuente financiera los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN), los cuales son asignados según la disposición de ciertos criterios como: demográfica departamental o distrital, indicadores de pobreza territorial, prevalencia de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre otros (Gobierno de la República de Colombia, MI, 2024).

Álvarez et al. (2018) argumentan que en América Latina y en Colombia es de vital importancia para la dinámica educativa, el progreso o trayectoria del proceso de aprendizaje y el rendimiento académico del estudiantado, una sólida y eficiente estructura o sistema de financiamiento educativo, ya que en la misma se conceptualiza la organización y el ordenamiento administrativo y jurídico que tutela y maniobra la normativa de recaudación, asignación, gobernanza y monitoreo del gasto público y los incentivos destinados a la prestación de los servicios públicos, en este caso el educativo.

En la región y conforme a la literatura especializada, Álvarez et al. (2018) refieren que -de manera general- en la esfera pública el diseño de inversión en el sistema educativo busca tres finalidades, enfocándose en los siguientes aspectos:

a) Adecuación, la demanda del gasto o la inversión pública es de mayor volumen, ya que está dirigida al cumplimiento de las metas y logros pedagógicos determinados al nivel nacional por sistema, en Colombia el MEN;

b) Equidad, la distribución de la inversión pública está determinada por una distribución diferenciada, que se corresponde con el estudiantado en condiciones de mayor vulnerabilidad o menoscabo socioeconómico, que para aminorar las disparidades del aprendizaje se les asigna una inversión compensatoria.

c) Eficiencia, que se traduce en la consecución de las metas y resultados con eficacia y óptima utilización de recursos disponibles.

En Colombia, para el sistema educativo en sus niveles inicial-preescolar, básica-primaria, y secundaria-media, la participación del gasto público estuvo representada o asignada en un 56 % para el 2023 por el SGP, registrándose para el 2024 niveles históricos de inversión incrementados para la educación pública, con una suma estimada en 70,4 billones de pesos, contabilizándose un aumento de 11,4 billones de dólares comparado con la inversión de 2023; de este incremento de inversión, 9 billones de dólares tuvieron como fuente de recursos concedidos el SGP, lo cual evidencia la primacía de este instrumento fiscal como principal inversor de la estructura y funcionamiento del sistema educativo público (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2024).

Álvarez et al. (2018) sostienen que existen fuentes secundarias de inversión como designadas como Otras Transferencias del Nivel Central [OTNC], destinadas en 90% a la cancelación de aportes sociales al personal docente,

así como a gastos relacionados con la etapa inicial, alimentación y otros gastos menores. Se suman fuentes de inversiones terciarias, provenientes de las entidades territoriales certificadas y no certificadas, entidades no gubernamentales como ONG y entidades de cooperación internacional como el BID.

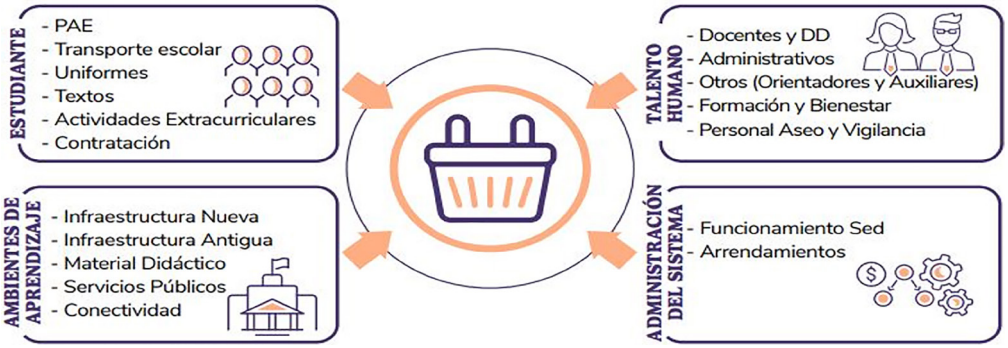
La inversión pública en educación luego de la reforma del Sistema General de Participaciones (SGP) garantiza para la trayectoria completa educativa, la dotación de talento humano, excelencia formativa del docente, entornos de enseñanzas y aprendizajes sostenibles y de calidad, mejoras o nuevas infraestructuras, metodologías o pedagogías de fácil acceso y que garantice la permanencia en el aula, dotación de materiales fungibles y didácticos, así como recursos y textos educativos a la totalidad de la matrícula, gestión y garantía de transporte escolar para el estudiantado que habita lejos de la entidades educativas, alimentación escolar y una sólida y sostenida capacidad institucional al nivel territorial tanto departamental como municipal (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2024).

Todos estos bienes y servicios son parte de lo que se denomina Canasta Educativa, elementos clave para la prestación del servicio educativo de calidad, enfocados en los dos primeros grados de preescolar (jardín y prejardín) y la cobertura en educación media (Ver Figura 3) (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2024).

Álvarez et al. (2018), señalan que en el caso de la educación superior, la inversión pública se realiza mediante un sistema de financiamiento distinto y más complejo, requiriendo esquemas de asignación de recursos institucionales distintos para la prestación de sus servicios, como: gasto privado/no público generalmente, recursos propios de instituciones universitarias (pública y privada), impuestos específicos y cuentan con sistemas de información más fragmentados.

Figura 3

Elementos de inversión pública por parte del Sistema General de Participaciones (SGP) denominados Canasta Educativa, Colombia



Nota: Tomado de MEN (2024). Componentes de la canasta educativa. (https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-421398_nota_tecnica.pdf)

3.2.2 Proyectos de Inversión y Programas de Impacto para el Cierre de Brechas

El MEN en Colombia en pro de garantizar a la población estudiantil una trayectoria educativa de calidad e ininterrumpida, con iguales oportunidades de acceso, permanencia y éxito, sin considerar nivel socioeconómico, territorio o geografía de origen, características físicas y personales, contexto o región, elabora la implementación de estrategias y políticas públicas cuyo propósito sea reducir y socavar las desigualdades o brechas existentes dentro del sistema educativo en cuanto a: equidad, acceso, calidad, igualdad, obtención de iguales resultados, en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

En principio estos proyectos de inversión para reducir las brechas comenzaron utilizando el recurso público en mejoras o edificaciones nuevas de infraestructura, con el fin de equilibrar la demanda de matriculación

estudiantil con la oferta de entornos o aulas educativas, los cuales eran pocos o inexistentes. Sin embargo, el esfuerzo por la reducción de las brechas educativas, produjo el involucramiento de diversos actores del sector educativo o afines, que uniendo esfuerzos para garantizar el derecho a la instrucción educativa, proporcionan oportunidades de estudios y satisfacen las necesidades en el área de las comunidades. Actualmente entre los actores participantes, se cuentan: el MEN, empresas y Fundaciones como Claro Colombia, Fundación Jacobs y la Fundación Empresarios por la Educación.

Colombia Aprende (2025) y el Gobierno de la República de Colombia, MEN (2025b) refieren que son múltiples los proyectos de inversión y programas de impacto para la inclusión y el cierre de brechas que se desarrollan en lo educativo en Colombia, entre los más importantes se mencionan:

a) Jornada Única: Con base en la normativa de Ley 115 de 1994, Art. 85 (modificado), es un programa que busca gestionar el tiempo escolar mediante la permanencia del estudiantado en las entidades educativas, aumentando las horas académicas con el propósito de fortalecer conocimientos y competencias en áreas críticas del conocimiento como: matemáticas, lenguaje y literatura, ciencias naturales e inglés (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

b) El Plan Especial de Educación Rural (PEER): Mediante este plan el Gobierno Nacional y las entidades territoriales certificadas, implementan un mecanismo rector que modulará las líneas de acción e intervenciones en entornos rurales en el marco del Acuerdo de Paz, con énfasis en el establecimiento de estrategias educativas (Colombia Aprende, 2025).

c) Fortalecimiento de la Educación Media Rural: Fundamentado en el plan anterior, es un proyecto de inversión que fortalece y potencia la educación media técnica con mención en agropecuaria, donde se

mejora o construye infraestructura adecuada, se dota de equipos y recursos didácticos a 249 instituciones educativas con esta tipología educativa (Colombia Aprende, 2025).

d) Dentro de los Programas de Fortalecimiento Estructural y Pedagógico: El MEN implementa iniciativas programáticas para la mejora de la calidad y la equidad, tales como:

1) Programa de Fortalecimiento de la Educación Inicial y Preescolar: Dedicado a promover un proceso de aprendizaje integral, donde las experiencias pedagógicas y de cuidado están centradas en la enseñanza didáctica e interacción mediante el arte, el juego, la experiencia y la exploración, donde la participación de la comunidad del estudiante se involucre para potenciar el desarrollo inicial con calidad y fundamentado en la diversidad e inclusión sociocultural (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

2) Excelencia Docente / Programa de Becas Docentes: Es un proyecto de inversión como programa de impacto, encaminado al mejoramiento de la calidad educativa, donde los educadores directivos y docentes tienen acceso al fortalecimiento de formación mediante planes de financiamiento para realizar maestría. El mecanismo refiere otorgamiento de becas a docentes con rendimiento académico alto, contribuyendo a la calidad de la educación (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

3) Excelencia Docente / Programa Todos a Aprender (PTA): Dirigido comúnmente a las zonas rurales, con la finalidad de proporcionarle a los docentes de estos territorios un acompañamiento pedagógico para potenciar su bajo desempeño, lo que se traducirá en la optimización y transformación de las prácticas de aula y un impulso en el aprendizaje estudiantil en áreas como lenguaje y matemáticas. Este acompañamiento va desde la asignación de tutores de formación, dotación de material educativo, hasta evaluación continua de los

resultados de aprendizaje (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

4) Colombia Bilingüe: Es un programa de inversión que busca apoyar el turismo colombiano y otras actividades, optimizando el aprendizaje del idioma inglés en la educación básica y media. Esta estrategia ha sido implementada en 41 secretarías de educación certificadas, que en entidades educativas equivale a un número de 360, impactando a más de 1.400 docentes y 128.000 estudiantes, lo cual busca mejorar la competencia comunicativa de los estudiantes, con el fin de que sus oportunidades laborales y profesionales sean ampliadas, inicialmente dentro del sistema económico colombiano (Gobierno de la República de Colombia, MEN, 2025b).

3.2.3 Estrategias de Mejora y Políticas Públicas Focalizadas para la Región

La RAP Pacífico (2021) señala que la región del Pacífico colombiano presenta un sistema educativo estructuralmente deficiente y poco uniforme, situándose por debajo del promedio nacional en cuanto a cobertura neta, lo que se manifiesta en indicadores como la tasa de analfabetismo (12,88 % en la áreas rurales y 4, 93 % en las áreas urbanas), traduciéndose en baja calidad de vida y discrepancia en talento humano en comparación con otras regiones del país, así como vulnerabilidad política y socioeconómica de la población en las comunidades rurales. Por otro lado, se observa un logro educativo bajo, el cual se mide por los años de escolaridad alcanzados por la población estudiantil que no pasa de los 15 años de edad, disminuyendo la capacidad de la juventud de poder insertarse en el campo laboral, perpetuando la inequidad y condición de pobreza intergeneracional.

La fractura que vive el sistema educativo, en la región del Pacífico colombiano, está originando una sociedad abatida económicamente, la escasa o ninguna mano de obra competente debido a la deserción escolar, provoca dentro del territorio el desaprovechamiento de la vocación

productiva regional, paralizándose la diversificación en la estructura económica y el desarrollo de modelos con excelencia, que sumado a condiciones geográficas desfavorables, incomunicación vial, insuficiente conectividad digital, inestabilidad institucional y actividades fuera de la ley, se traduce en la realidad de una región contenida en todos los ámbitos con pocas posibilidades de desarrollo (RAP Pacífico, 2021).

La desconexión entre el sistema educativo y las demandas del mercado laboral, es otro problema persistente en la región, ya que internamente existe una desfragmentación entre la enseñanza académica, el contexto cambiante y la realidad socioprofesional, debido a currículos desactualizados, falta de docencia preparada y competente, recursos insuficientes y escasa infraestructura idónea educativa. Un estudio realizado en el 2018, denominado "Saber para Decidir" determinó que en la región la población estudiantil de la educación superior tenía la posibilidad entre un 58 % y 80 % de vincularse laboralmente, pero dichas oportunidades disminuían por el paupérrimo nivel de preparación educativa, lo que incrementaba el empleo informal. No se trata solo del acceso a la educación en la región, afectado por la inseguridad alimentaria, la tenencia de vivienda y la violencia estructural; los déficits educativos requieren la pertinencia y adecuación curricular a las necesidades y el contexto socioeconómico de la misma (RAP Pacífico, 2021).

El MEN de Colombia, en trabajo conjunto con el gobierno nacional, departamental y las secretarías de educación certificadas, han elaborado e implementado el Plan Estratégico Institucional 2025 con estrategias de mejora específicas y políticas públicas dirigidas a las regiones, en este caso la región del Pacífico, enfocadas en priorizar (Gobierno de la República de Colombia, PEI/MEN, 2025):

a) La educación integral, pertinente y de calidad, en la etapa inicial (prejardín y jardín) con énfasis en superar las afectaciones propias de la ruralidad del Pacífico colombiano y concretar la inclusión de las comunidades vulnerables y étnicas.

b) En educación media, la implementación de estrategias de acceso, permanencia y calidad educativa, mediante la inclusión de pedagogías innovadoras enmarcadas en el uso de las TIC, así como: Transformación curricular pertinente al contexto regional y flexible a la formación integral en áreas técnicas, agropecuarias y proyectos productivos; programas de doble titulación en articulación con el SENA para consolidar la técnica laboral, es decir, el estudiante se gradúa con un título de bachiller y otro de técnico medio laborable, para asegurarse la incursión laboral; aportes de incentivos económicos a las entidades educativas que accionen contra la deserción estudiantil para tratar de asegurar la permanencia y años de logro educativo.

c) Otorgamiento de becas de estudios de postgrado a los docentes, con financiamientos flexibles y contextualizadas, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en la región, e integradas estratégicamente a la formación de competencias propias de la estructura económica y sistema laboral del Pacífico colombiano.

d) Ampliar la planta del talento docente en todos los niveles educativos de la región, especialmente en educación para la paz y la ciudadanía, en las áreas de formación productiva como agroalimentaria, industria, turismo, salud, economía comunal, y en integrales: el arte y el deporte.

e) Fortalecimiento de la infraestructura de la educación superior como espacio educativo y centro de vida comunitaria y paz, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", donde se busca la universalidad y gratuidad de la educación y una cobertura bruta de más de 60%. Además, se promueve y concreta diversos vínculos de la educación con el sector productivo, para mejorar el acceso al empleo y potenciar el progreso socioeconómico de la región. Otra de las estrategias fue la intitulada "Universidad en tu Territorio", conformada como una hoja de ruta de la Colombia de los próximos años, donde se celebra diversidad, riqueza étnica y cultural, y se potencia la misma como los epicentros de desarrollo nacional.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ETNOEDUCATIVOS EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LA TASA DE PERMANENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

4.1. Introducción

Históricamente, las comunidades indígenas en toda la América, se han sometido a sistemas educativos que han relegado su idiosincrasia y cúmulo de conocimientos, promoviendo un conjunto de ideas y pensamientos que las han desvinculado de su patrimonio e identidad cultural. Rodríguez-Buenahora (2014) resalta que la instauración de una visión unilateral, naturalista y legítima de la historia constituyó el sistema de jerarquía social, que anidando la idea de superioridad y mayoría occidental, estableció sistemáticamente esfuerzos dirigidos a la asimilación de las poblaciones indígenas, mediante la instrumentalización de un sistema educativo religioso-evangelizador con fines "civilizadores", que buscó la erradicación de prácticas culturales y ancestrales calificadas de salvajes por parte del poder dominante en vastos territorios del continente.

Rodríguez-Buenahora (2014), también refiere que, en el contexto colombiano, esta política asimiladora se estableció con la suscripción del Concordato de 1887, mediante el cual el Estado le otorgaba a la Iglesia Católica la dirección y administración de un sistema educativo oficial, que en el territorio llevó a cabo una escolarización de la población indígena a través de la lectura, escritura y enseñanza de matemáticas, como metodologías que implementaban los conocimientos evangelizadores del mundo occidental, sin respetar la cultura indígena de las comunidades conquistadas y determinando con ello un desarraigo debido a la prohibición de las lenguas nativas, prácticas, ritos religiosos, vestimenta y ornamentos, e incluso propició la transculturización alimentaria.

De este modo, desde la colonia se instaura en el territorio colombiano el dogma católico como eje central de la formación académica y en 1953 se consolida la permanencia de los lineamentos de la educación con base en la fe católica, relegando cualquier posibilidad de aprendizaje que expresara las cosmovisiones de las comunidades indígenas. Posteriormente, en 1975, por el decreto 2768, el Estado despoja al poder eclesiástico de su control sobre el sistema educativo y en 1978 por el Decreto1142 se concibe y promociona una educación libre de dogmas religiosos y culturalmente pertinente, introduciendo la perspectiva de etnoeducación, que promueve una formación académica basada en el respeto de las distintas cosmovisiones que pueden confluir en un territorio, incentivando la multiculturalidad y la inclusión (Rodríguez-Buenahora, 2014).

La etnoeducación como modalidad formativa para los grupos étnicos o multiculturales, en Colombia se establece y consolida en la Ley General de Educación, específicamente en la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, donde se estipuló que los procesos y metodologías de enseñanza y aprendizaje deben incorporar las tradiciones, costumbres y usos, así como las cosmovisiones de la población de comunidades étnicas, en contraposición al modelo educativo convencional hasta esta fecha. Buscando la profundización de esta Ley y para dar formalidad a esta nueva modalidad de enseñanza, el MEN en 1995 mediante el Decreto 804 reglamentó la atención educativa

destinada a los grupos étnicos de Colombia y se establece la normativa legal para la etnoeducación, reconociendo y respetando la cultura, lengua e identidad de estas comunidades dentro del sistema educativo nacional (MEN, 1994).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2024) destaca que el progreso de una sociedad está relacionado con un estructurado, sólido e inclusivo sistema educativo, traduciéndose para los individuos en calidad de vida y bienestar económico, social, político y emocional, conducente a una estabilidad personal muy esencial en la etapa de adultez. Para esta organización, los individuos que deciden permanecer en su trayectoria educativa, sobre todo en la etapa de educación básica secundaria hacia la educación superior o técnica, forjan su presente y futuro con un impacto positivo no solo al nivel individual sino colectivo, hacia el desarrollo sostenible de sus sociedades. De allí, surge la imperiosa necesidad de organismos como las Naciones Unidas [ONU], Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y la UNESCO de unir esfuerzos, diseñar estrategias y promocionar políticas públicas dirigidas a la educación de calidad y la culminación de la educación básica secundaria y garantizar igualmente el acceso a la educación universitaria, especialmente en los países y regiones no desarrolladas.

Diversos estudios realizados por estas organizaciones, han evidenciado la existencia de una relación causal positiva entre el aumento de las tasas de permanencia o escolaridad y el Producto Interno Bruto (PIB); la continuación en el sistema educativo en el nivel básico secundario y el descenso de la tasa de mortalidad materno-infantil, así como la disminución en las tasa de infección por VIH y SIDA, impulsan procesos sociales de inclusión que favorecen especialmente a las comunidades vulnerables y étnicas-culturales, las cuales se encuentran en condición de pobreza. Para la UNESCO, fortalecer, consolidar y optimizar la etapa de la educación básica y secundaria, con el fin de que los estudiantes permanezcan en ella, concede a la población estudiantil habilidades y competencias

significativas que activan la querencia participativa de pertenecer y ejercer una ciudadanía empoderada académica, cultural, social y económicamente activa (UNESCO, 2024).

Romero y Villalobos (2024), señalan que la permanencia académica es una variable que académicamente persigue el aumento en los índices de culminación de los estudios, en este caso al nivel de básica secundaria, mediante estrategias implementadas que buscan asegurar que los estudiantes transiten por completo los ciclos de formación hasta alcanzar el bachillerato. En el caso de adolescentes que proceden de comunidades étnicas, el sistema con sus planes y programas buscando garantizar dicha permanencia, les ofrece obtención de empleos, asignaciones salariales y proyectarse en escenarios idóneos y promisorios, que conlleve una profesionalización y opciones laborales cualificadas.

4.2 Aspectos Metodológicos

4.2.1 Objetivos de la Investigación

El objetivo general de esta investigación es analizar la situación educativa y sus desafíos en el contexto de la región del Pacífico en Colombia, en los últimos años.

Los objetivos específicos se centrarán en:

- Analizar los determinantes contextuales que obstaculizan la garantía del derecho a la educación en el Pacífico colombiano y su incidencia en las brechas de cobertura educativa y tasas de deserción escolar.
- Determinar la calidad y pertinencia del currículo académico de las instituciones educativas del Pacífico en Colombia y su vinculación con el desempeño académico, en el contexto de la implementación de la etnoeducación.

- •Evaluar la efectividad de la gobernanza y sostenibilidad financiera del sistema educativo colombiano, con énfasis en la gestión regional y la efectividad de los mecanismos.
- Comprobar la incidencia causal de la implementación de modelos etnoeducativos en el desempeño académico y en la permanencia escolar de estudiantes del nivel básico secundaria.

4.2.2 Metodología Aplicada

La presente investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, ya que se analizan sistemáticamente una serie de factores que conforman la dinámica educativa colombiana, tales como: calidad y pertinencia del currículo académico, deserción y permanencia escolar, brechas de acceso a la educación, caracterización sociocultural de la población estudiantil, entre otros, buscando analizar los desafíos que confronta el sistema educativo colombiano sobre todo al nivel departamental y municipal, particularmente en la región del Pacífico colombiano (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El tipo de investigación es descriptivo-analítico. Es descriptivo porque plantea caracterizar la realidad del sistema educativo colombiano en sus distintos niveles educativos, formas de gobernanza y metodologías pedagógicas como la etnoeducación. Es analítico, ya que descompone y examina las distintas interrelaciones que tiene la pertinencia pedagógica y curricular de la enseñanza y el aprendizaje del sistema educativo en Colombia y como las mismas influyen en la cobertura educativa, tasas de deserción escolar, trayectoria educativa, inserción laboral, nivel educativo y el desarrollo socioeconómico de la nación, con énfasis en el contexto regional del Pacífico colombiano (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El diseño de la investigación es no experimental y bibliográfica-documental, ya que no se manipulan variables ni se ejecutan intervenciones directas. La recolección de datos se sustentó en la revisión metódica de información preexistente de fuentes secundarias especializadas en la educación como

objeto de estudio, con énfasis en el Pacífico colombiano (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Para las estrategias de recolección y análisis de datos, se empleó la revisión documental, implicando una consulta sistemática e interpretación de fuentes de información secundarias como artículos científicos, informes emitidos por entidades gubernamentales y no gubernamentales, portales de noticias, información de instituciones académicas y organismos oficiales, trabajos de grado y postgrado e informes técnicos especializados (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La técnica de análisis de datos aplicada fue el estudio de contenido, ejecutado mediante un proceso reiterado de lectura crítica, recapitulación y categorización de la información extraída de las fuentes documentales, lográndose metodológicamente la conceptualización de términos clave, la identificación de patrones y causales, y el reconocimiento de los desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo colombiano, con especificidad en el Pacífico colombiano (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

4.3 Hallazgos

Luego de analizar toda la información recabada para el desarrollo de la investigación, caracterizar y desarrollar diversos aspectos relacionados con la dinámica del sistema educativo nacional y regional, en el contexto socioeconómico, pluriétnico y multicultural, con especificidad en la región del Pacífico en Colombia, considerando los objetivos planteados en este estudio, fueron obtenidos los siguientes resultados:

a) Existe en el Pacífico colombiano una sumatoria de factores de vulnerabilidad socioeconómica y de violencia desafiantes para el sistema educativo en la región objeto de estudio, producto de la dinámica histórica y contextual propia del territorio, que significativamente se vinculan con la la persistencia de brechas de cobertura educativa y altas tasas de deserción escolar, lo que sistemáticamente constituyen

obstáculos para la garantía del derecho a la educación con inclusión (RAP Pacífico, s.f.). Entre ellos destacan: la exposición al conflicto armado, que ocasiona el desplazamiento territorial en la región del Pacífico colombiano, conduciendo generalmente al abandono escolar por cierre o deterioro de entidades educativas; existencia de precarias condiciones socioeconómicas en los hogares, que genera inseguridad alimentaria y necesidades básicas insatisfechas en cuanto a vestido, calzado y vivienda, llevando a los estudiantes, sobre todo los jóvenes de secundaria, a priorizar el trabajo sobre el estudio; ausencia de infraestructura y entornos educativos propicios y favorables; dispersión geográfica; escasez de docentes calificados para enseñar en las zonas de conflicto, especialmente rurales (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo; Universidad Pontificia Javeriana, 2025, 09 de abril).

b) El proceso de enseñanza y aprendizaje en las entidades educativas pertenecientes a la región del Pacífico en Colombia evidencia problemas de calidad y pertinencia del currículo académico, debido a la existencia de grietas importantes en relación con las realidades etnográficas existentes de la población estudiantil, que no son compensadas en cuanto a sus necesidades, entre ellas, el manejo de las lenguas indígenas y aspiraciones de los integrantes de grupos indígenas; así como respeto y valorización de la idiosincrasia de los diversos grupos étnicos que conviven en la región (Rodríguez-Buenahora, 2014).

c) La Universidad ICESI y el Observatorio de Realidades Educativas (2024) refieren que la aplicación de las pruebas estandarizadas mostró que la población estudiantil del Pacífico Colombiano, en su mayoría afroamericana, indígena y rural, registra niveles de desempeño estudiantil muy por debajo de otras poblaciones igualmente rurales del territorio colombiano, debido a las limitantes que presenta la gestión educativa, principalmente pobreza, recursos didácticos y pedagógicos limitados, escasez de docentes calificados en la implementación de metodologías etnoeducativas y digitales, infraestructura precaria,

falta de transporte, problemas de conectividad a internet y falta de compromiso gubernamental (Romero-Prieto, 2015).

En consecuencia, es fundamental fortalecer la gobernanza y sostenibilidad financiera del sistema educativo colombiano, sobre todo en la región del Pacífico, debido a la limitada capacidad de los gobiernos locales en la efectiva ejecución y sostenibilidad de las políticas públicas y los planes propuestos para la región. Esto se debe, a que el Estado, en cuanto a la inversión de recursos económicos, no ha sido eficiente y equitativo, desatendiendo a las poblaciones con desigualdades territoriales como las del Pacífico, imposibilitando la implementación y ejecución de los proyectos de inversión para el cierre de brechas, así como las mejores estrategias y las políticas públicas focalizadas (RAP Pacífico (s.f.); Gobierno de la República de Colombia, MEN (2022c, 01 de septiembre); DPN (2024, 20 de noviembre); RAP Pacífico (2021, 25 de marzo); Colombia Aprende (2025), Gobierno de la República de Colombia, PEI, 2025).

d) Se comprueba que al implementar modelos pedagógicos -propios de la etnoeducación- hay una incidencia positiva en el desempeño académico de los estudiantes y los índices de permanencia o logro escolar, siempre que el entorno educativo este provisto de infraestructura favorable, docentes altamente calificados y comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje y formados en metodologías étnica, multiculturales y multilingüisticas, apoyo gubernamental para la formación docente, suministro de recursos educativos, pedagógicos y didácticos, así como fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas y laborales para directivos, docentes y personal administrativo que laboren en zonas rurales de comunidades étnicas (Castañeda y Pineda, 2021; González y Riascos, 2023; Espeleta, 2024).

4.4 Discusión y Conclusiones

4.4.1 Discusión de Resultados

Castañeda y Pineda (2021) desarrollaron la tesis de maestría intitulada *Etnoeducación: prácticas pedagógicas y estrategias didácticas que promueven la educación inclusiva*, cuyo objetivo general fue analizar la relevancia de implementar practicas pedagógicas y estratégicas didácticas desde el enfoque de la etnoeducación, para la transformación curricular en términos de la inclusión educativa, creando así entornos de enseñanza y aprendizaje propicios para la valorización y el fortalecimiento de la identidad cultural, la pluralidad de prácticas y pensamientos de los estudiantes, así como el respeto de las diferencias étnicas y culturales dentro de la comunidad educativa. Esta investigación se realizó con estudiantes de diferentes niveles educativos que son parte de los grados superiores de la educación básica primaria, es decir, cuarto, quinto y sexto grado de la sede Eloy Valenzuela de la institución etnoeducativa "Vicente Borrero Costa", en Santiago de Cali, Colombia.

En la búsqueda de comprender el fenómeno de la inclusión a través del conocimiento y el entendimiento de prácticas pedagógicas y didácticas, la investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo con diseño fenomenológico. La recolección de información se realizó aplicando encuestas y entrevistas a los estudiantes. Además de la investigación documental que permitió la recopilación y análisis de la información concerniente al objetivo de este estudio (Castañeda y Pineda, 2021).

Los resultados obtenidos de esta investigación evidencian que si bien existe una apropiación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), el mismo es parcial, comenzando porque no existe una asignatura ni área en particular donde se estudie y aplique la etnoeducación, de hecho la población estudiantil desconoce el término, generando una ambigüedad. La práctica etnoeducativa se reduce al trato respetuoso entre personas, como valor de convivencia, donde las familias reconocen su valor en la formación

integral de sus hijos, acreditando la intervención docente en situaciones de convivencia, expresadas en eventos culturales, principalmente fechas históricas (Castañeda y Pineda, 2021).

Las conclusiones surgidas de la investigación destacan la falta de conocimiento verdadero y unificación de conceptos por parte de la comunidad educativa con respecto a la etnoeducación; la implementación del PEC es poca, ya que la mayoría de los docentes no lo reconoce como práctica; son positivas las prácticas pedagógicas que fomentan el respeto a la diversidad étnica e identidad sociocultural, ya que pueden ser el comienzo de una apropiada implementación del PEC, ya que no se debe resumir la etnoeducación a solo buenos tratos (Castañeda y Pineda, 2021).

Considerando lo antes expuesto, se recomienda se recomienda la adopción de la metodología etnoeducativa implementada en principio actividades de participación activa en cuatro grupos: artístico, de gamificación, mediados por TIC y de aprendizaje colaborativo; donde familiares y docentes se capaciten con charlas en la metodología y aborden sus principios y fundamentos en las acciones prácticas de dichos grupos (Castañeda y Pineda, 2021).

Por otra parte, Espeleta (2024) desarrolló la investigación titulada *La etnoeducación desde el contexto colombiano*, destacando la necesaria implementación de esta metodología en Colombia y de la etnografía como factor causal y de impacto para el crecimiento y desarrollo personal y de la sociedad, ya que permite reconocer, valorar y fortalecer la diversidad etnolingüística y cultural de la nación. El objetivo de este estudio científico fue exponer los fundamentos teóricos-conceptuales, así como lineamientos metodológicos y pedagógicos que sustenta la etnoeducación en Colombia, los cuales deben ser considerados por las instituciones del sistema educativo al nivel nacional y regional, especialmente en aquellos territorios cuya población atendida es mayormente afrocolombiana e indígena, como es el caso del Pacífico colombiano. La metodología utilizada es tipo documental con diseño bibliográfico, la construcción del

nuevo conocimiento surge de la revisión, análisis y síntesis crítica de la información obtenida de las diferentes fuentes documentales.

Las conclusiones inferidas de la investigación reseñan que la etnografía en el contexto colombiano, más que una opción educativa, es un compromiso social que garantiza una colectividad justa e inclusiva, basada en el reconocimiento y valoración de las diversas comunidades que convergen en la nación, tales como: Comunidades afrocolombianas, pueblos indígenas, raizales y palanqueros, entre otras (Espeleta, 2024). Para una verdadera y consolidada implementación etnoeducativa, es fundamental un trabajo articulado entre instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, comunidades organizadas, instituciones educativas, es decir, la sociedad en su conjunto, trabajando para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales y educativos de todos (Espeleta, 2024).

4.4.2 Conclusiones

El Pacífico colombiano es un territorio pluricultural y pluriétnico, por confluir diferentes grupos étnicos y culturas, con diversas formas de pensar, actuar y sentir. Al mismo tiempo, esta región exhibe disparidades territoriales, con respecto a ciertos indicadores socioeconómicos nacionales y al nivel de departamentos y municipios. Históricamente, en el Pacífico colombiano, persisten niveles de desarrollo muy por debajo de los índices nacionales, y de otras comunidades igualmente rurales, configurando una realidad sellada por la desigualdad regional, que ha afectado el bienestar y la calidad de vida de sus pobladores, por concentrarse en ella los números más altos de personas que sufren pobreza crítica (Aponte-Jaramillo et al., 2021; DNP, 2024, 20 de noviembre; Martínez et al., 2021).

Gutiérrez et al. (2020) resaltan que la estructura demográfica y socioeconómica, puede sustentar la tesis que la región del Pacífico colombiano es “otra Colombia” dentro del territorio nacional, debido a que históricamente en la región ha predominado la existencia de población predominantemente afrodescendiente e indígena, con saberes,

prácticas, tradiciones y rituales ancestrales que coexisten con la población mestiza, representando una riqueza cultural que ha sido reconocida como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, pese a las desigualdades socioeconómicas existentes junto al conflicto armado que se vive desde hace varias décadas en manos de grupos irregulares que desatan conflictos en la zona y el país.

Desde la década de 1960, la persistencia del conflicto armado, además de actividades extractivas mineras ilegales y el narcotráfico, ha incrementado la vulnerabilidad e inseguridad sistémica de las comunidades en el Pacífico colombiano, incidiendo en el nivel de desarrollo, equidad, estabilidad gubernamental, proyección de progreso, violencia contra líderes sociales y políticos, masacres, desapariciones y desplazamientos forzados, despojos de tierras y la consolidación regional de grupos armados que controlan estas economías ilícitas, creando un entorno que afecta negativamente la educación de calidad, la inclusión y prosecución de los estudios (Gutiérrez et al., 2020; RAP pacifico, s.f.)

Todos estos factores de riesgos tienen incidencia en los déficits de la calidad y cobertura del sistema educativo del Pacífico colombiano, porque se ha instalado un déficit estructural que impacta los procesos de enseñanza y aprendizaje. En principio, las entidades educativas son en su mayoría rurales, caracterizadas por infraestructuras inadecuadas, entornos de aprendizaje desfavorables, condiciones ambientales perjudiciales, poca o ninguna dotación de recursos didácticos y pedagógicos, falta de docencia especializada, insuficiente presencia o acompañamiento por parte de administración educativa nacional, regional o municipal entre otros. La brecha digital en la región es indicativa de incomunicación territorial, ya que la conectividad a la internet es escasa y la implementación de las TIC en los procesos formativos es casi nula (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

Esta problemática, aunada a las dificultades de acceso a las entidades educativas, currículo académico inapropiado y descontextualizado, personal docente poco calificado para gestionar modelos educativos

flexibles e interculturales, así como la falta de un enfoque etnoeducativo, repercute directamente en la calidad de la educación y el rendimiento académico exacerbando los índices de deserción escolar, sobre todo en los niveles básicos de secundaria, los cuales son notablemente más altos en comparación con otras regiones del país (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

En la región del Pacífico colombiano, la gobernanza educativa es deficiente y obstaculiza las estrategias de mejoras y las políticas públicas de inversión que optimizan el desempeño en la prestación del servicio educativo, esto es producto de que el cometido político regional, no determina las necesidades, las inquietudes regionales y reduce la relevancia contextual de ciertos elementos como: influencia de factores geográficos y culturales, desigualdad territorial, falta de acceso equitativo, brecha digital, escasez de materiales y recursos, poca participación comunitaria en la toma de decisiones, deficiente articulación de la instituciones, lo que se traduce en una ineficaz planeación y gestión administrativa del sistema educativo.

Finalmente, la mengua gradual del porcentaje de estudiantes de las comunidades afrocolombiana, indígena, entre otras, en el sistema educativo en la región del Pacífico colombiano, en el nivel básico secundaria, está afectada por todo el contexto económico, social, político y cultural expuesto con anterioridad, requiriendo fomentar una cultura de paz sostenible, docentes debidamente calificados y actualizados en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, incorporación de las TIC, inteligencia emocional y nuevas metodologías pedagógicas, entre ellas la etnoeducación, para mejorar la calidad de la enseñanza y promover la continuidad de los estudios, incrementando el porcentaje de escolaridad alcanzable, lo cual incidiría positivamente en el progreso educativo de los estudiantes etnoeducativos. La etnoeducación al acoplarse a las realidades que viven los estudiantes afrocolombianos e indígenas contextualmente, incentiva el respeto y la valoración de la identidad cultural y la diversidad de cosmovisiones, conllevando a un factor protector de la permanencia escolar, siendo uno de los desafíos a superar por el sistema educativo de

Colombia y la región del Pacífico colombiano (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

REFLEXIONES FINALES

La región del Pacífico colombiano es una región de realidades complejas que abarca lo histórico, económico, social, político, demográfico y hasta lo geográfico, conllevando diversos desafíos, cuya superación radica en la conformación de una acción múltiple, articulada y permanente de gobernanza en todos sus niveles así como la participación ciudadana de la comunidad organizada, que si bien es complicada no llega a ser imposible. En el contexto educativo, el enfoque debe estar dirigido hacia el análisis y conocimiento de las variables que socavan el sistema educativo regional, centrándose con prioridad la implementación de un enfoque diferencial y transformador del quehacer del sistema educativo, incluyendo el enfoque de la etnoeducación (Sierra y Calderón-Serna, 2023).

El conflicto armado y la pobreza estructural son problemas determinantes de la región que han quebrantado la continuidad educativa y la calidad de la enseñanza, pero yendo más a fondo, han resquebrajado el bienestar económico y socioemocional de las poblaciones de los territorios de la región, colocándolas históricamente en posiciones de víctimas con escasa asistencia del Estado. Razón por la cual, la inversión estrategica y social debe enfocarse en aminorar las condiciones privativas que obligan a los estudiantes a desertar, invirtiendo en construcción de infraestructura escolar favorable, facilitando medios de transportes que garanticen los traslados de estudiantes y docentes hasta las instituciones educativas,

programas de alimentación escolar, dotación de recursos educativos, útiles escolares, vestimenta y calzado, que se traduzcan en un incentivo en el acceso equitativo a la educación y la permanencia en la escolaridad hacia el logro del aprendizaje significativo y contextualizado en la región del Pacífico colombiano. Se debe sumar la implementación de la educación para la paz, con un currículo académico que promueva la resiliencia, cohesión social y los objetivos propuestos (Universidad Pontificia Javeriana, 2025, 09 de abril).

La mayor herencia y el activo del Pacífico colombiano es la riqueza cultural que aporta su población, mayoritariamente afrocolombiana e indígena. Esta realidad obliga a la administración educativa nacional y regional, a implementar integralmente con pertinencia una metodología etnoeducativa, ya que los fundamentos e instrumentos pedagógicos de esta estrategia educativa instituye la valorización, inclusión cultural y epistémica en la sociedad. Es imperativo que la gobernanza educativa del Pacífico colombiano:

a) Incorpore dentro del currículo académico la contextualización de la sociedad, mediante las enseñanzas de las lenguas étnicas, saberes ancestrales y las cosmovisiones propias de los afrocolombianos e indígenas, por ser los pobladores mayoritarios de la región;

b) Forme y asigne docentes especializados y calificados en etnoeducación, ya que son los mediadores entre el conocimiento universal y los saberes locales y ancestrales, además de ser impulsores de la cultura de paz;

c) Promueva la participación en la toma de decisiones educativas a toda la sociedad, a los consejos comunitarios y cabildos (MEN, 2022a; 2022c, 01 de septiembre).

Debido a las condiciones ambientales y geográficas propias del pacifico Colombia, a nivel educativo es vital la implementación y el uso de las TIC, sobre todo después de experiencia con la pandemia del COVID-19, es un

desafío logístico y significativo a superar. La educación en esta región debe ser innovadora, etnopedagógica, multilingüe, tecnológica y digital, y en principio con base en el modelos educativos de multigrado (RAP Pacífico, 2021, 25 de marzo).

La gobernanza tanto gubernamental como educativa, son los elementos catalizadores de la transformación dentro de la región, si bien es importante y necesario que ambas estén conectadas con el poder nacional, es vital que la gobernanza regional gestione de manera horizontal y coordinada con sus elementos intersectoriales, que establezca una verdadera articulación interinstitucional entre secretarias educativas certificadas, representantes municipales y distritales, comunidad participativa, para que al unir esfuerzo se fortalezcan sus institucionalidades y potencien sus competencias de planeación, monitoreo y evaluación tanto de recursos como de programas y estrategias, garantizando que los logros propuestos se superen, cumplan y mantenga (MEN, 2025e; PEI, 2025).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, H., Elacqua, G., Piñeros, L., Rivera, C. y Santos, H. (2018). ¿Cómo mejorar la eficiencia y la equidad de la inversión educativa en Colombia ante un panorama fiscal restrictivo?: Diagnóstico y propuestas. Nota Técnica Nº IDB-TN-01510. Publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Aponte-Jaramillo, E., Carrillo-Rodríguez, L., Duque-Sandoval, H., Garizado-Román, P., Gruesso-López, L., Burgos-Salamanca, D. y Aya-Vázques, D. (2021). *Región Pacífico de Colombia. Análisis local para la competitividad territorial a partir de algunos municipios.* Programa editorial Universidad Autónoma de Occidente. https://books.google.co.ve/

Aspiazu, S., Macay, D., Castro, V., Blacio, S., López, J. (2024). El acceso a materiales educativos actualizados sobre tecnología en el ámbito de la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8*(5), 1436-1459.

Barbero, P., Sánchez, D. y Fundación Empresarios por la Educación. (2024*). ¿Quiénes son los Secretarios de Educación en Colombia? (2020-2023).* https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Quienes-son-los-secretarios-de-educacion-en-Colombia-2020-2023.pdf

Caballero-Montañez, R. y Sime-Poma, L. (2016). "Buen o buena docente" desde la perspectiva de estudiantes que han egresado de educación secundaria. Revista Electrónica Educare, 20(3), 75-97. https://www.redalyc.org/journal/1941/194146862004/html/

Castañeda, A. y Pineda, J. (2021). E*tnoeducación: prácticas pedagógicas y estrategias didácticas que promueven la educación inclusiva* [Tesis de maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia]. https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/5ee0cf10-6892-46fb-8615-8b54d3a639f4/content

Cerón, J. (2023). Deserción escolar en estudiantes de educación básica secundaria colombiana: aportes pedagógicos para mitigar su impacto. *Sinopsis Educativa. Revista Venezolana de Investigación,* (1), 287-299. http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/2917/3231

Colombia Aprende. (2025). *La educación es de todos, Documentos y resultados sobre acceso, calidad y permanencia: Inclusión y cierre de brechas.* https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/inclusion-y-cierre-de-brechas#:~:text=fortalecimiento%20de%20la%20educación%20básica,se%20formaron%2031.707%20docentes%20rurales.

Contreras, A., Bermúdez, B. y Fernández, A. (2018). La articulación de la institución, familia y comunidad en la organización del clima escolar en la básica secundaria colombiana. *Conrado, 14*(Supl. 1), 141-147. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500141&lng=es&tlng=es.

Espeleta, F. (2024). La etnoeducación desde el contexto colombiano. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia, IX*(2), 155-172. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/3926/6809

Fundación Empresarios por la Educación y Observatorio en Gestión Educativa. (2023). *Análisis de resultados exámenes Saber 11º* [presentación de diapositivas]. https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/07/Ana%CC%81lisis-Saber11_2023-VF-1_compressed.pdf

García, J., Cruz, J. y Avendaño, W. R. (2022). Representaciones sociales de jóvenes sobre la educación y el conflicto armado colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVIII*(4), 366-382. https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (1994, 08 de febrero). Ley General de Educación: Ley 115. https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/ad8efb31-301b-4bac-83ff-5c3bb7b57918/content

Gobierno de la República de Colombia, Defensoría del Pueblo. (2019, 31 de julio). *Se han creado 17 nuevos grupos armados en el Pacífico, alerta el Defensor del Pueblo.* https://www.defensoria.gov.co/-/se-han-creado-17-nuevos-grupos-armados-en-el-pac%C3%ADfico-alerta-el-defensor-del-pueblo.

Gobierno de la República de Colombia, Defensoría del Pueblo. (2023, 07 de diciembre). *En Colombia, el 66 % de los conflictos sociales en el sector educativo están relacionados con infraestructura inadecuada y escasez de docentes.* https://www.defensoria.gov.co/-/en-colombia-el-66-de-los-conflictos-sociales-en-el-sector-educativo-est%C3%A1n-relacionados-con-infraestructura-inadecuada-y-escasez-de-docentes-1

Gobierno de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (s.f.). Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/D.%20

Pac%C3%ADfico_Desarrollo%20socioecon%C3%B3mico%20con%20equidad,%20integraci%C3%B3n%20y%20sostenibilidad%20ambiental.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2024, 20 de noviembre). *DNP impulsa estrategia integral para transformar el Pacífico y atender sus necesidades.* https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/dnp-impulsa-estrategia-integral-para-transformar-el-pacifico-y-atender-sus-mayores-necesidades.aspx

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018, 09 de mayo). *El "Día E" se realizará el 16 de mayo.* https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/369401:El-Dia-E-se-realizara-el-16-de-mayo

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022a). *Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia: nota técnica.* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022b). *Participación ciudadana* [Infografía]. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-377616_recurso_61.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022c, 01 de septiembre). *Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.* https://www.MENucacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/377616:Participacion-Ciudadana

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2024). *Nota técnica: Reformas en educación preescolar,*

básica, media y superior. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-421398_nota_tecnica.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025a). *Caracterización partes interesadas (grupos de valor y de interés) 2025*. https://www.MENucacion.gov.co/1780/articles-387447_recurso_27.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025b). *Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025c, 12 de septiembre). *Con más estudiantes en la educación superior, el Pacífico avanza con dignidad hacia un futuro mejor*. https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/425723:Con-mas-estudiantes-en-la-educacion-superior-el-Pacifico-avanza-con-dignidad-hacia-un-futuro-mejor

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025d, 06 de agosto). *Infraestructura educativa*. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Infraestructura-Educativa/

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025e). *Secretarías de Educación/Entidades territoriales certificadas*. https://directoriosecretarias.colombiaaprende.edu.co/secretarios/consultar.php

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de Interior [MI]. (2024). *ABC Reforma al Sistema General de Participaciones*. https://www.mininterior.gov.co/noticias/abc-reforma-al-sistema-

general-de-participaciones/#:~:text=El%20SGP%20es%20el%20mecanismo,básico%20(acueductos%20y%20alcantarillados).

Gobierno de la República de Colombia, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MINTIC]. (2020). *Documento CONPES 3988 DNP de 2020*. https://normograma.mintic.gov.co/mintic/compilacion/docs/conpes_dnp_3988_2020.htm

Gobierno de la República de Colombia, Plan Estratégico Institucional [PEI]/Ministerio de Educación Nacional del Gobierno Colombiano [MEN]. (2025). Planes estratégicos 2025. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-423383_recurso_01.pdf

Gobierno de la República de Colombia, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA. (2024, 10 de mayo). Colombia planifica el campo: región Pacífico. *Agronet MinAgricultura*. https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Colombia-planifica-el-campo-regi%C3%B3n-Pac%C3%ADfico.aspx

González, L. (2021). *Articulación educativa y aprendizaje a lo largo de la vida.* Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-183899.html

González, J. y Riascos, C. (2023). *Propuesta de ruta metodológica para el tránsito armónico del Proyecto Educativo Institucional (PEI) a un Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) en las Instituciones Educativas San Rafael y Raúl Orjuela Bueno, ubicadas en Buenaventura* [Tesis de maestría, Universidad ICESI, Santiago de Cali, Colombia]. https://repository.icesi.edu.co/server/api/core/bitstreams/752cb18c-69f4-4649-8ee0-ab6e3be119bd/content

Gutiérrez, E. (2025). Cosmovisión evolutiva de la educación colombiana desde los departamentos del Pacífico. *Ciencia Latina Revista Científica*

Multidisciplinar, 9(4), 2445-2487. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.18859

Gutiérrez, M., Correa, D., Acosta, M., Zárate, M. y Gómez, M. (2020). *Región Pacífica 05. Contextos regionales. Informe Observatorio Regional ODS*. https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/e1109c17-4116-4eb3-9150-2905f2236a6c/content

Grausso, L. (2018). *Caracterización de la infraestructura de la región Pacífico de Colombia con relación a las demás regiones del país* [Pasantía de investigación para optar al grado de Economista, Universidad Autónoma de Occidente, Santiago de Cali, Colombia]. https://red.uao.edu.co/server/api/core/bitstreams/95b7875b-1762-4403-b922-54a733265060/content

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill Interamericana. https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf

Ibañez, S., Anacona, A. y Arango, C. (2022). Mujeres negras vicheras: una mirada al empoderamiento en el Pacífico colombiano. *Equidad y Desarrollo*, (38), 1-24. https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss38.6

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES. (2024). *Informe nacional de resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º. Aplicación 2023.* ICFES. https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-Nacional-de-Resultados-Saber-3-5-7-9.pdf

Martínez, J.A., Pomares, D., Sierra, M., y Martínez, M.G. (2021). Racismo y segregación en Colombia: salud, educación y trabajo en la

población afrodescendiente del Pacífico. *Trans-Pasando Fronteras*, (16), 93-122. Https://doi.org/10.18046/retf.i16.4102

Melo-Becerra, L., Ramos-Forero, J. y Hernández-Santamaría, P. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, (78), 59-111. https://www.redalyc.org/pdf/1691/169149895003.pdf

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2025). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia*. https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/ministerio-de-hacienda-y-credito-publico-de-colombia#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Hacienda%20y,Presupuesto%20General%20de%20la%20Nación

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2024). *Observatorio de la financiación de la educación 2024*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391641_spay

Orjuela, A. y Rodríguez, J. (2025). *Desafíos y oportunidades para la educación restaurativa en comunidades rurales* [Tesis de grado, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia]. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/21216/Desafios%20y%20oportunidades%20para%20la%20educaci%c3%b3n%20restaurativa%20en%20comunidades%20rurales..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Colombia. (2024, 21 de junio). *INDH 2024. Colombia: territorios entre fracturas y oportunidades.* https://www.undp.org/es/colombia/discursos/indh-colombia-2024-reflexiones-pais-en-contrastes

Ramírez, M. y Mora, S. (2024). Rol de la educación superior en el desarrollo económico social. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, V*(1), 3226-3238. DOI: https://doi.org/10.56712/latam.v1i1.1828

Región Administrativa y de Planificación del Pacífico [RAP Pacífico]. (s.f.). *Vulnerabilidad del Pacífico colombiano frente a choques sociales, globales y nacionales*. ap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/vulnerabilidad-del-pacifico-colombiano-frente-a-choques-sociales-globales-y-nacionales..pdf

Región Administrativa y de Planificación del Pacífico [RAP Pacífico]. (2020, 08 de octubre). Reflexiones en tiempo de pandemia: un modelo diferencial de atención de salud. https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/09/Voces-Paci%CC%81fico-4-insumo.pdf

Región Administrativa y de Planificación del Pacífico [RAP Pacífico]. (2021, 25 de marzo). La educación en el Pacífico frente al contexto territorial. https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Webinar-II-2021-Educacion.pdf

Rodríguez-Buenahora, C. (2014). *Análisis sobre la implementación de la Etnoeducación en Bogotá: Estudio de casos en diferentes niveles educativos.* [Trabajo de grado, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela]. https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/ad8efb31-301b-4bac-83ff-5c3bb7b57918/content

Romero-Prieto, J. (2015). Población y desarrollo en el Pacífico colombiano. *Documentos de trabajo sobre economía regional,* (232), 1-59. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_232.pdf

Romero, D. y Villalobos, K. (2024). Factores de permanencia académica en la escuela. Estudio comparativo Colombia y Venezuela**.** *Saperes Universitas.* https://publishing.fgu-edu.com/ojs/index.php/RSU/article/view/451/879

Sáenz-Andrade, A. (2019). Articulación de servicios educativos - redes educativas. *Revista Ciencia Unemi, 2* (30), 74-86. https://www.redalyc.org/journal/5826/582661249007/html/

Sánchez, D. (2024). La articulación en la transición de la educación media a la educación superior, el caso colombiano: Universidad en Tu Colegio. *Praxis educativa, 28*(1), 1-18. https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280108

Satizabal-Reyes, M., Unás-Camelo, V. y Cruz-Ramírez. (2020), Índice de condiciones laborales de un grupo de docentes en la ciudad de Cali. El Ágora U.S.B., 21(1), 129-146. DOI: https://doi.org/10.21500/16578031.5514

Sierra, Z. y Calderón-Serna, H. (2023). Pedagogía en la ruralidad y paz: Tejiendo saberes entre comunidades rurales y universidad. *Revista de Fomento Social, 78*(3), 373-408. https://revistas.uloyola.es/rfs/article/view/5278/3690

Toda Colombia. (2019, 21 de febrero). Grupos indígenas en la región Pacífica de Colombia. https://www.todacolombia.com/etnias-de-colombia/grupos-indigenas/region-pacifica.html

Trujillo-Losada, M., Hurtado-Zúñiga, M. y Pérez-Paredes, M. (2019). Fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 9*(2), 319-331. https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9177

Universidad ICESI y Observatorio de Realidades Educativas. (2024). Pruebas Saber 3, 5 y 9. Región Pacífico 2022 [presentación de diapositivas]. https://www.icesi.edu.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-Pacifico-Pruebas-Saber-3-5-9.pdf

Universidad Pontificia Javeriana. (2025, 09 de abril). Alertas tempranas y educación en Colombia: Diagnóstico de la afectación del conflicto en las comunidades educativas. *Informe análisis estadístico LEE*, (115), 1-18. https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/lee/inf-115-alertas-tempranas-conflicto-armado-y-educacion-lee-2025


EDITORIAL
NAVEGANTE